CONTINUACIÓN JUSTIFICACIÓN DEL PG10

construcción requiere de mano de obra especializada, ya que la obra debe tener acabados buenos que garanticen la estabilidad de la misma, el personal que se contrata son ayudantes que tengan conocimientos en obras civiles.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO PGIO



Uso de elementos de protección personal



Señalización y gestión de tráfico vehicular en la calle 44



Acopio de materiales de obra



Botiquín

	
Camilla	Extintor
	
Señalización de obra	Señalización de obra

LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ

PROFESIONAL SISOMA

CONSORCIO INGENIO URBANO

POLITICA SST

	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Codigo: PGIO-POL-001
		Version: 01
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 12/06/2025

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de proteger a sus trabajadores Consorcio INGENIO URBANO identifica peligros, evalúa sus riesgos e implementa controles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proceso de mejoramiento continuo, y se compromete a:

- Asumir el liderazgo, responsabilidad y aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus directivas, suministrando los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en sus trabajadores y visitantes.
- Cumplir con la normatividad vigente colombiana y con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando sus propios estándares cuando no exista legislación al respecto.
- Promover una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo orientado a los trabajadores, mediante el desarrollo de planes de formación, entrenamiento y capacitación.
- Hacer vigilancia en el cumplimiento de los requisitos legales SST, del contratista Consorcio Biblioteca UC 2022

Con la implementación de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el compromiso del consorcio INGENIO URBANO Por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo. Esta política se aprueba en la ciudad de Montería el día 12/06/2025

Representante Legal

POLITICA AMBIENTAL

	SG-SST	Código: PGIO-POL-002
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA AMBIENTAL	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLÍTICA AMBIENTAL

El Consorcio INGENIO URBANO, conforme al compromiso hacia el Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política ambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política ambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

POLITICA PREVENCION Y ACOSO LABORAL

CONSORCIO INGENIO URBANO	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Código: PGIO-POL-003
	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO LABORAL	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO LABORAL

Consorcio INGENIO URBANO, se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas que sean expedidas para reglamentar el abordaje del Acoso Laboral, con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de la empresa. Es prioritario propender por un trato cortés, respetuoso y digno de las personas, en aras de crear y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las tareas que corresponden a la empresa, a la vez que se busca el impulso a la autorrealización de los trabajadores.

El compromiso de la empresa con los trabajadores es facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan parecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.

Para los directivos de la empresa el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus empleados es de gran importancia, por ello siempre estará atenta a todas las sugerencias que puedan mejorar las condiciones de trabajo, así como a la atención de las quejas de toda persona que considere que ha sido objeto de acoso laboral, todo en aras de permitir mejor calidad de vida y por ende unas mejores condiciones de trabajo y producción.

La empresa se compromete a implementar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a la prevención de toda conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a la vez que apoyará la conformación del Comité de Convivencia como parte de las estrategias para hacer un seguimiento a las condiciones de riesgo psicosocial de la empresa, particularmente en lo que respecta a bienestar laboral y acoso en el entorno de trabajo.

Conscientes de la importancia de la Dignidad de las personas, la empresa se compromete a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que dar trámite oportuno a las quejas que puedan presentarse en torno al acoso laboral.

Esta política será comunicada y estará expuesta para todos los trabajadores del Consorcio en sus instalaciones. Esta política se aprueba en la ciudad de Montería el día 12/08/2025

Representante Legal

6007

POLITICA Y ATENCION A EMERGENCIAS

	SG-SST	Código: PGIO-POL-005
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Consorcio INGENIO URBANO, está comprometido en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del Programa de prevención y atención de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

Representante Legal

POLITICA SEGURIDAD VIAL

	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Codigo: PGIO-POL-004
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Version: 01
		Fecha: 13/08/2025

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

INGENIO URBANO es Consorcio que tiene por compromiso preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, ha establecido la siguiente política de seguridad vial. La cual es de obligatorio cumplimiento para conductores propios y terceros, quienes deben seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- Se debe ser cortes y respetar a otros conductores y usuarios de la vía.
- Se deben respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades. El límite máximo de velocidad para vehículos vacíos es de 70 Km/h y Cargados de 60 Km/h, para zonas rurales es de 30 Km/h, áreas de operación dentro de locaciones o bases de nuestros clientes 10 Km/h a no ser que la señalización vertical establezca límites de velocidad inferiores.
- El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la compañía que amerita el sanción o despido justificado.
- El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.
- Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y al Programa de Seguridad Vial de la compañía.
- Todo conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y la empresa.
- Está prohibido el ingreso de acompañantes de cabina a las locaciones del cliente.
- Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la empresa. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
- Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Tráfico y Jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.

POLITICA SUSTANCIAS SICOACTIVAS

	SG-SST	Código: PGIO-POL-006
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Consorcio INGENIO URBANO considera que la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo y la farmacodependencia afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental para la población trabajadora en general.

Para garantizar el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1994, la Resolución 1956 de 2008 y demás normas reglamentarias con el fin de lograr un ambiente seguro y adecuado de trabajo es política de la empresa velar por el bienestar de sus trabajadores en este aspecto. Por este motivo, se adoptan las siguientes reglas.

- Prohibir el consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo.
- Divulgar entre los colaboradores de la empresa el daño que produce en la salud el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o drogas y tabaco.
- Prohibir que los trabajadores laboren en estado de embriaguez, o bajo los efectos de la resaca o guayabo o sustancias psicoactivas o drogas y estructurar un régimen de sanciones drásticas para quienes incumplan.
- Prohibir la posesión, consumo y venta de alcohol, cigarrillos y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo de la empresa.
- Estimular a los colaboradores afectados por el uso del tabaco, el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas a que participen en programas para su tratamiento.
- Velar por la activa participación de todos los trabajadores del Consorcio INGENIO URBANO, en las actividades de prevención del uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.

La violación de esta política será sancionada según lo estipulado en el reglamento interno de trabajo.

Representante Legal

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO INGENIO URBANO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
IT 901963264	8	CONSORCIO BIGENIO URBANO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 11 e 51 6 ap 702	MONTERIA-CORDOBA	3002739139	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
025-09	2025-10	1852452209	949312047	E	2025/10/16	2025/10/15	BANCOLOMBIA	0	$7,175,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (12 Afiliados)						$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (12 Afiliados)						$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200
1	CC	10773480	BERBIGAL WILLIAM	23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960	$104,400	30	$0	$0	S	$464,400
2	CC	1003064873	BOLAÑO YEFRINSON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,421,500	6.960	$99 100	30	$0	$0	S	$440,900
3	CC	78750675	CHAVES JOSE	23100 1	30	$1,500,000	$240,000	ESSC24	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960	$104 400	30	$0	$0	S	$464,400
4	CC	1073810707	CONTRERAS LUCIO	23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960	$104 400	30	$0	$0	S	$464,400
5	CC	10666500	DORIA VIVIANA	23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960	$104 400	30	$0	$0	S	$464,400
6	CC	1067818585	DUEÑAS DANIEL	23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960	$104 400	30	$0	$0	S	$464,400
7	CC	1064981649	GUERRA JUAN	23030 1	30	$1,421,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,421,500	6.960	$99 100	30	$0	$0	S	$440,900
8	CC	1067924339	LONDOÑO LUIS	23100 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960	$104 400	30	$0	$0	S	$464,400
9	CC	1067936343	PEREZ RODRIGO	23030 1	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF16	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960	$181 000	30	$0	$0	S	$805,000
10	CC	1000588442	PERÑAN MARIA	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960	$139 200	30	$0	$0	S	$619,200
11	CC	1067897814	RIVERA ANDRES	23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960	$194 900	30	$0	$0	S	$866,900
12	CC	1067846090	VASQUEZ LEONARDO	23020 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960	$194 900	30	$0	$0	S	$866,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$149,300
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$149,300
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$149,300
13	CC	1072262931	MARTINEZ FRANCISCO	23030 1	30	$1,421,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,421,500	0.522	$7 500	30	$0	$0	S	$349,300
Total Afiliados(13)						$23,470,500	$3,755,400			$23,470,500	$939,000			$23,470,500	$939,000			$23,470,500		$1,542 100		$0	$0		$7,175,500

604

aportes en línea

Planilla Resumen

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
IT 901963264	8	CONSORCIO INGENIO URBANO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 11 n 51 6 ap 702	MONTERIA-CORDOBA	3002739139	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
025-09	2025-10	1852452209	9493120947	E	2025/10/16	2025/10/15	BANCOLOMBIA	0	$7,175,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,755,400	$0	$0	$3,755,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,359,600	$0	$0	$2,359,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$688,000	$0	$0	$688,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$939,000	$0	$0	$939,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$939,000	$0	$0	$939,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				13	$939,000	$0	$0	$939,000
COOSALUD MOVILIDAD	ES5C24	900,226,715	3	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$172,000	$0	$0	$172,000
MUTUAL SER	ES5C07	806,008,394	7	3	$171,000	$0	$0	$171,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$312,000	$0	$0	$312,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$120,000	$0	$0	$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,000	$0	$0	$104,000
TOTAL				13	$7,175,500	$0	$0	$7,175,500

2025/10/16 10:05 AM

6012

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA EDIFICAR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900966920	1	EDIFICAR CRR S.A.S	B MENOS DE 200 COTIZANTES	CANAL ALAMEDAS	CALLE 46	MONTERIA CORDOBA	7910115	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	9492893861	9492893861	E	2025/10/05	2025/10/06	BANCO DE BOGOTA	0	$5.067.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre																		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CANAL ALAMEDAS (19 Afiliados)																						$15,990,650	$2,559,100			$17,414,150	$697,300			$17,414,150	$697,300			$17,414,150		$1,113,900		$0	$0		$5,067,600
Centro de Trabajo: ALAMEDAS (19 Afiliados)																						$15,990,650	$2,559,100			$17,414,150	$697,300			$17,414,150	$697,300			$17,414,150		$1,113,900		$0	$0		$5,067,600
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (19 Afiliados)																						$15,990,650	$2,559,100			$17,414,150	$697,300			$17,414,150	$697,300			$17,414,150		$1,113,900		$0	$0		$5,067,600
1	CC	10782275	BUENDIA NIÑO JAIME	X																23030 1	19	$901,550	$144,300	EPS002	19	$901,550	$36,100	CCF16	19	$901,550	$36,100	14 11	19	$901,550	6.960%	$62,800	19	$0	$0	SI	$279,300
2	CC	10783289	CARABALLO PALOMINO JUAN CARLOS																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESS007	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	35547850	CONTRERAS MARTINEZ JORGE LUIS																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESS007	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	1003590849	CORTES JULIO TEOBALDO		X															23030 1	1	$47,450	$7,600	ESS002	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14 11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
5	CC	78026764	FUENTES MADERA LUIS ROBERTO																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS004	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1066577422	GOMEZ RODRIGUEZ EMILIO JOSE																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
7	CC	1067863671	MARIA ALVAREZ RAFAEL DARIO	X																25 14	23	$1,091,350	$174,700	EPS012	23	$1,091,350	$43,700	CCF16	23	$1,091,350	$43,700	14 11	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$0	$0	SI	$338,100
8	CC	1068999	MEDINA MEDINA EDWIN		X															23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS040	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14 11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
9	CC	1069308107	MENDEZ HERNANDEZ JHON MARIO																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESS007	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
10	CC	1064992795	MENDOZA PENATE SILVERIO JOSE		X															23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS040	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14 11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
11	CC	1064790893	MENDOZA PENATE GERMAN ANTONIO		X															23030 1	1	$47,450	$7,600	ESS007	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14 11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
12	CC	35679747	MIRANDA FUENTES LUIS MIGUEL																X	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESS007	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$341,800
13	CC	78475733	MORA BANDA PEDRO ANTONIO		X															23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14 11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
14	CC	1067846345	PALACIOS CABALLERO JULIO CESAR																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
15	CC	77096161	PAVA MARTINEZ JOSE MANUEL																		0	$0	$0	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$213,100
16	CC	1067046721	PEÑA ESPAÑA JULIO CESAR	X																23030 1	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF16	19	$901,550	$36,100	14 11	19	$901,550	6.960%	$62,800	19	$0	$0	SI	$279,300
17	CC	1067921284	RAMIREZ SOLANO DIVER ANTONIO																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
18	CC	1047905703	RAMOS VEGA PEDRO JOSE																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESS007	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14 11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
19	CC	78747215	SALAZAR RODRIGUEZ ISMALDER NEL		X															23100 1	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14 11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
Total		**Afiliados(19)**																				$15,990,650	$2,559,100			$17,414,150	$697,300			$17,414,150	$697,300			$17,414,150		$1,113,900		$0	$0		$5,067,600

2025/10/06 02:37 PM

Powered by CamScanner

6013

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900986920	1	IDTICAR CBR S.A.S	0 MENOS DE 200 COTIZANTES	CANAL ALAMEDAS	CALLE 46	MONTERIA-CORDOBA	7910115	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	9492893861	9492893861	E	2025-10-06	2025-10-06	BANCO DE BOGOTA	0	$5.067.600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$2.559.100	$0	$0	$2.559.100
COLFONDOS	23-10-01	800.227.940	6	2	$235.400	$0	$0	$235.400
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	$174.700	$0	$0	$174.700
PORVENIR	23-03-01	800.224.808	8	12	$1.685.800	$0	$0	$1.685.800
PROTECCION	23-02-01	800.229.739	0	3	$463.200	$0	$0	$463.200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1.113.900	$0	$0	$1.113.900
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	19	$1.113.900	$0	$0	$1.113.900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$697.300	$0	$0	$697.300
COMFACOR	CCF16	891.080.005	1	19	$697.300	$0	$0	$697.300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				19	$697.300	$0	$0	$697.300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806.008.394	7	2	$3.800	$0	$0	$3.800
MUTUAL SER	ESSC07	806.008.394	7	7	$288.800	$0	$0	$288.800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	4	$138.700	$0	$0	$138.700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$57.000	$0	$0	$57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	5	$209.000	$0	$0	$209.000
TOTAL				19	$5.067.600	$0	$0	$5.067.600

2025/10/06 02:37 PM

Powered by CamScanner

604

AFILIACIONES PERSONAL NUEVO EDIFICAR

6015

ARL | sura

Medellín, 07 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de EDIFICAR CRR SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000005 OBRA CANAL ALAMEDAS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1067863533	JARABA ALAVAREZ RAFAEL DARIO	08/09/2025		m¹619395	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/09/2025 22:20:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.152.238, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6016

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL DARIO JARABA ALVAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1067863533,** se encuentra afiliado/a desde **28/09/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de septiembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

6017

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) RAFAEL DARIO JARABA ALVAREZ identificado(a) con CC 1067863533 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**30/06/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. SOLUCIONES INTEGRALES - MEDICINA INTEGRAL S.A. - TR1**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes de septiembre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

6018

ARL | sura

Medellín, 11 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de EDIFICAR CRR SAS, en el centro de trabajo 0000000005 - OBRA CANAL ALAMEDAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1067846721	PEÑA ESPAÑA JULIO CESAR	12/09/2025		13019416	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C509358872525480889

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/09/2025 22:28:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.150.87, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6019

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 11/09/2025, el empleador EDIFICAR CRR SAS identificado con NIT número 900966920 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9282059	11/09/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1067846721	JULIOCESAR PEÑA ESPAÑA	1423500	OBRERO DE CONSTRUCCION	2025-09-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

6020

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR PEÑA ESPAÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.846.721**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

6021

ARL | sura

Medellín, 11 de Septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de EDIFICAR CRR SAS, en el centro de trabajo 0000000005 - OBRA CANAL ALAMEDAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C10782275	BUENDIA HOYOS JAIME	12/09/2025		47190**2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C509358872525480881

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/09/2025 22:28:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.150.87, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6022

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JAIME BUENDIA HOYOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.782.275**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INDUCCION PERSONAL NUEVO

6023

Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)

FORMATO 20. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Contrato No: LPSIM012025 Contratista: Ing Urbano Mes: Sep

Título de capacitación: Inducción Personal Nuevo

Descripción: Inducción Personal

Registro de asistencia a capacitación

Nombre empleado	Cargo	No. Identificación	Firma
Jaime Bda Hoyos	Ayte	10722275	
Julio Cesar Peña	Ayudante	1067846721	Julio Peña
RAFAEL SARABIA	AUX	1007863533	RAFAEL SARABIA

Profesional SISOMA Interventoría

Profesional SISOMA de la Obra

NOTIFICACIONES DE RIESGOS

6029

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Ayudante de Obra

Descripción: notificación de riesgos para Rafael Jumbo, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: ○ Ruido ○ Iluminación ○ Vibraciones ○ Temperaturas ○ Presión atmosférica ○ Radiaciones ionizantes ○ Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ○ Gases y Vapores ○ Polvos Inorgánicos ○ Polvos Orgánicos ○ Humos ○ Líquidos ○ Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: ○ Virus ○ Hongos ○ Bacterias ○ Picaduras ○ Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ○ Gestión organizacional ○ Características de la organización del trabajo ○ Características del grupo social de trabajo ○ Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: ○ Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ○ Esfuerzo ○ Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ○ Mecánico ○ Eléctrico ○ Locativo ○ Condiciones de orden y aseo ○ Tecnológico ○ Accidentes de transito ○ Publico ○ Trabajo en alturas ○ Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES ○ Sismo ○ Terremoto ○ Inundación ○ Derrumbe ○ Precipitaciones	

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Rafael Jaraba Alvarez, identificado con cédula de ciudadanía No.: 1067 863 533 de Montería conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 29/Sep/2025

Firma Colaborador: Rafael J CC. No. 1067 863 533

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6026

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Ayudante de Obra

Descripción: notificación de riesgos para Jaime Bracamonte, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: ○ Ruido ○ Iluminación ○ Vibraciones ○ Temperaturas ○ Presión atmosférica ○ Radiaciones ionizantes ○ Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ○ Gases y Vapores ○ Polvos Inorgánicos ○ Polvos Orgánicos ○ Humos ○ Líquidos ○ Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: ○ Virus ○ Hongos ○ Bacterias ○ Picaduras ○ Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ○ Gestión organizacional ○ Características de la organización del trabajo ○ Características del grupo social de trabajo ○ Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: ○ Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ○ Esfuerzo ○ Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ○ Mecánico ○ Eléctrico ○ Locativo ○ Condiciones de orden y aseo ○ Tecnológico ○ Accidentes de transito ○ Publico ○ Trabajo en alturas ○ Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES ○ Sismo ○ Terremoto ○ Inundación ○ Derrumbe ○ Precipitaciones	

6027

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de **MONTERÍA**

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Jaime Bermudez Hoyos ,identificado con cédula de ciudadanía No.: 10782275 de Montería conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 27/Sep/2025.

Firma Colaborador: Jaime B. Hoyos 10782275.

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6028

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Ayudante de Obra

Descripción: notificación de riesgos para Julio Pestana Esp, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: ○ Ruido ○ Iluminación ○ Vibraciones ○ Temperaturas ○ Presión atmosférica ○ Radiaciones ionizantes ○ Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ○ Gases y Vapores ○ Polvos Inorgánicos ○ Polvos Orgánicos ○ Humos ○ Líquidos ○ Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: ○ Virus ○ Hongos ○ Bacterias ○ Picaduras ○ Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ○ Gestión organizacional ○ Características de la organización del trabajo ○ Características del grupo social de trabajo ○ Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: ○ Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ○ Esfuerzo ○ Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ○ Mecánico ○ Eléctrico ○ Locativo ○ Condiciones de orden y aseo ○ Tecnológico ○ Accidentes de transito ○ Publico ○ Trabajo en alturas ○ Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES ○ Sismo ○ Terremoto ○ Inundación ○ Derrumbe ○ Precipitaciones	

6029

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Julio Peña Espeleta, identificado con cédula de ciudadanía No.: 1067848321 de Montería conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 29/Sep/2025

Firma Colaborador: _____ CC. No. 1067848321

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____.

CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA Y CONTRATISTA

6030

	ACTA DE ASISTENCIA	Código: SST-F-015
		Versión: 02
		Fecha: 22/11/2020
		Página 1 de 2

FECHA: 06/10/25

INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ CHARLA DE SEGURIDAD ☒

CONTENIDO:

Orden y aseo en el area de trabajo

DICTADA POR: Maria Jose Ortiz - Insp. SST

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Laura Pava	1067881679	
2	Luis Chavez	79073492	
3	Jorge Luis	15641685	
4	[illegible]	1067883532	
5	[illegible]	1049376[illegible]	
6	[illegible] Fuentes	7580767G	
7	[illegible]	1067[illegible]	
8	[illegible]	1049[illegible]	
9	Pedro Manuel Vega	1061903703	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

6031

Edificar crr sas	ACTA DE ASISTENCIA	Código: SST-F-015 Versión: 02 Fecha: 22/11/2020 Página 1 de 2

FECHA: 13/10/25

INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ CHARLA DE SEGURIDAD ☒

CONTENIDO:

autocuidado.

DICTADA POR: Maria José Ortiz - Ing. SST

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jorge Luis	1564685	
2	Rafael Jaraba	1067863533	
3	Luis Ochoa	78035487	
4	[illegible] Fuentes	78026764	
5	[illegible]	1049037889	
6	[illegible]	1067.923.294	
7	Julio Pore	1067811741	
8	Julio Polanco	1067845545	Julio Polanco
9	[illegible]	1093060?	
10	Pedro ramos vega	1061955101	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

6032

Edificar eff sas	ACTA DE ASISTENCIA	Código: SST-F-015 Versión: 02 Fecha: 22/11/2020 Página 1 de 2

FECHA: 29/04/2025

INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ CHARLA DE SEGURIDAD ☐

CONTENIDO:

Higiene postural

DICTADA POR: Maria José Ortiz Lugo SST

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Silvio Pico	1067826721	
2	Sergio Luis	6646832	
3	Emiliano Gomez	1068577422	
4	~~Nilson Ramirez~~	79033494	
5	~~Profesional de Cal~~	1020837894	
6	Rafael	1067863553	
7	Luis Fuentes	79026764	
8	Mauricio H	79430807	
9	Pedro ramos vega	1067905705	
10	Javier Ramirez	1.067.923.293	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

6033

Edificar en sas	ACTA DE ASISTENCIA	Código: SST-F-015 Versión: 02 Fecha: 22/11/2020 Página 1 de 2

FECHA: 21/04/2025

INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ CHARLA DE SEGURIDAD ☒

CONTENIDO:

Uso Correcto de epp.

DICTADA POR: Maria Jose Ortiz Insp. SST

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Iyan Pena	1067846721	
2	Luis Fuentes	78026764	
3	RAFAEL [illegible]	1067863533	
4	[illegible]	5646852	
5	[illegible]	1098189	
6	Emilio Jose Gomez	1068577 [illegible]	Emilio
7	[illegible]	10930667	
8	Pedro [illegible]	1067915753	
9	[illegible]	1067932855	
10	JULIO Palacio	1067846345	Julio Palacio
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

INDICADORES SST

REPORTE DE INDICADORES SG - SST

Alcaldía de MONTERÍA

RESPONSABLE:	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ	PROYECTO:	
PERIODO DE GESTIÓN:	11 SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025		PARQUE LINEAL CALLE 44 ENTRE CARRERAS 2DA Y 4TA

FUENTE DE INFORMACIÓN

NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS	NUMERO DE TRABAJADORES	DIAS TRABAJADOS EN EL MES	CONSTANTE K	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	DIAS DE LA SEMANA TRABAJADOS	HORAS JORNADA LABOR
0	30	30	240000	5184	6	8

DIAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAS DE INCAPACIDAD POR AT	NUMERO DE HORAS PERDIDAS POR EG	CONSTANTE K1	NUMERO DE HORAS PERDIDAS POR AT	NUMERO DE HORAS PERDIDAS TOTALES	NUMERO DE DIAS DE INCAPACIDA
0	0	0	1000	0	0	0

DIAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO DE DÍAS POR INCAPACIDAD ENFERMEDAD LABORAL	NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL	PROMEDIO DE TRABAJADORES	NUMERO DE CASOS ANTIGUOS DE ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO DE ACCIDENTES MORTA PERÍODO
0	0	0	0	0	0	0

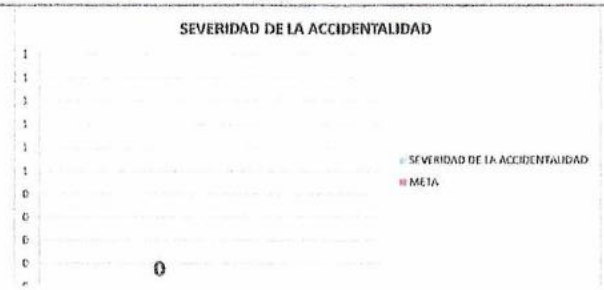
NÚMEROS DE INCIDENTES REPORTADOS EN EL MES	DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADO EN EL MES
0	26

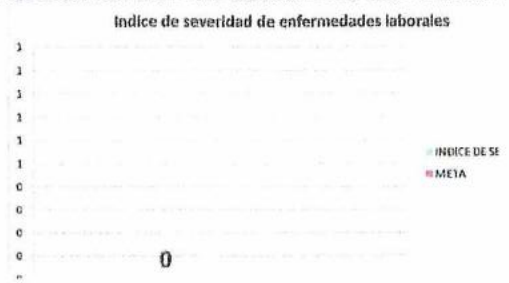
INDICADOR

INDICADOR	FORMULA	TENDENCIA	RESULTADO	META	ANALISIS
FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	N° de AT en el mes / N° de trabajadores en el mes * 100	Descendente	0	5%	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	N° de días de incapacidad + N° de días cargados en el mes /N° de trabajadores en el mes * 100	Descendente	0	Reducir el 8%	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
INDICE DE SEVERIDAD DE ENFERMEDADES LABORALES	N° de días de incapacidad + N° de días cargados /HHT * K (240.000)	Descendente	0	Mantener en 0	
INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevo de enfermedad laboral en el Periodo / promedio de trabajadores en el	Descendente	#¡DIV/0!	Mantener en 0	Número de casos nuevos de enfermedades laborales en una población determinada en un tiempo
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevo y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo / promedio de	Descendente	#¡DIV/0!	Mantener en 0	Número de casos de enfermedades laborales presentes en una población en un periodo c
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES	N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año * 100	Descendente	0	Mantener en 0	Número de accidentes de trabajo mortales en el año
INDICE DE FRECUENCIA	(No. Accidentes Ocurridos /HHT)*K	Descendente	0	10%	Evalúa y presenta los resultados de la frecuencia de los eventos en un periodo de tie
INDICE DE SEVERIDAD	(Dias de incapacidad AT/HHT)*K	Descendente	0	Reducir el 8%	Expresa los días perdidos según el evento que se trate. La gravedad o severidad de los eventos se mide mediante los días perdidos que a su v
INDICE DE LESIÒN INCAPACITANTE	Indice de Frecuencia * Indice de Severidad/K	Descendente	0	Mantener en 2 puntos el indice	Se expresa como el producto del índice de frecuencia por el índice de gravedad sobre
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de	Descendente	0	N/A	Ausentismo es la ausencia al trabajo con incapacidad médica
TASA DE AUSENTISMO POR AT	(No.Horas perdidas AT/HHT)*100	Descendente	0	5	
FRECUENCIA DE INCIDENTES	Nº de Incidentes reportados / #Trabajadores*100	Descendente	0	5%	Número de veces que ocurre un incidente de trabajo en el mes

GRAFICO

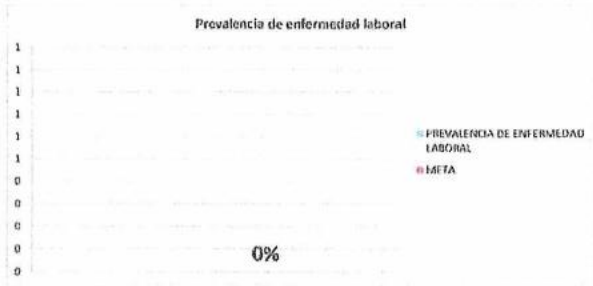


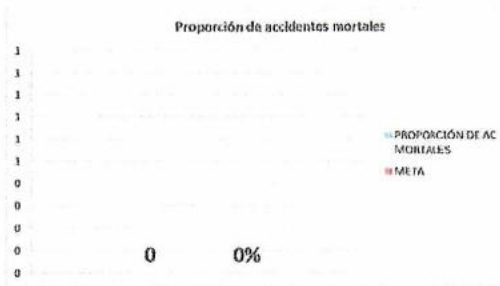




6034



















ANALISIS DE DATOS

No se presentaron novedades para el periodo entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2025

6085

INSPECCIONES PLANEADAS

6036

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLAS FORMATO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Alcaldia de MONTERÍA

Fecha de Inspección: 9/10/2025	**Hora: 3:00 pm**	**Sitio**	**OBRA PARQUE 44**
Responsable: LEONARDO VASQUEZ			
Frente de trabajo: OFICINA	**Ubicación de la camilla: OFICINA**		

CONDICIONES GENERALES	Cumple		OBSERVACIONES
	SI	NO	
¿La camilla se encuentra visible?	X		
¿La camilla es de fácil acceso, sin elementos que la obstruyan?	X		
¿Se encuentra señalizada?	X		
¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?	X		
¿Cuenta con correas de seguridad?	X		
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X		
¿Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior?	X		

Leonardo Vasquez Jimenez
Firma responsable inspección

6037

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Alcaldía de MONTERÍA
	FORMADE INSPECCIONES PLANEADAS	

RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	LEONARDO VASQUEZ
CARGO	PROF SST CONSORCIO INGENIO URBANO
FECHA DE INSPECCIÓN	9/10/2025
FECHA PROXIMA INSPECCIÓN	10/11/2025
UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN	BODEGA PARQUE 44
CENTRO DE COSTOS	N/A

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS*	ESTADO		CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO**	OBSERVACIONES
	B	M			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	X		1		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	X		1		
BAJALENGUAS	X		1		
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	X				
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	X				
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	X				
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	X				
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	X				
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	X				
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	X				
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	X				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	X				
TIJERAS					
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP					
PRESERVATIVOS	X				
TOALLAS HIGIENICAS	X				
COPITOS DE ALGONDON	X				

OBSERVACIONES:

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)
**Nota: Solo si aplica Fecha de vencimiento
Indique en las casillas en blanco otros elementos que se encuentren el botiquín.

6038

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES GESTIÓN SST	Alcaldía de MONTERÍA

CONCEPTO	EXTINTOR 1			EXTINTOR 2			EXTINTOR 3		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
Ubicación del extintor	OFICINA LOLES			ALMACEN CURA LOLES					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	X			X					
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	X			X					
El extintor está completamente cargado y operable	X			X					
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	X			X					
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	X			X					
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	X			X					
El extintor tiene el sello de seguridad	X			X					
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	X			X					
La pintura del cilindro está en buen estado	X			X					
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	X			X					
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	X			X					
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	X			X					
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	X			X					
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	X			X					
La lectura de presión está dentro del rango operable	X			X					
Agente Extintor	PQS			PQS					
Fecha de vencimiento	dic-25			dic-25					

OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	

FECHA DE INSPECCIÓN	DIA	MES	AÑO
	9	10	2025
RESPONSABLE DE LA INSPECIÓN	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ		

PREOPERACIONALES DE OBRA

CONSORCIO INGENIO URBANO	INSPECCION PREOPERACIONAL PARA SIERRA CIRCULAR	Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÒN:	15/09/2025		**SUPERVISOR:**	Jacinto Vargas	
SEMANA DEL:	15 Septiembre	**HASTA:**	20 Septiembre		
SIERRA CIRCULAR N°	0-1	**SERIE:**	N/A	**MODELO:**	N/A
MARCA:					

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CABLE Y CONEXIONES ELÉCTRICAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL GATILLO DE ENCENDIDO Y PALANCA DE BLOQUEO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO (PERNOS DE OREJETAS, BASE, GRADUACIÓN PROFUNDIDAD DE CORTE)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE CUBIERTA DE LA SIERRA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA SIERRA Y SUS PIEZAS (BRIDAS, ANILLOS, PERNO)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DE LA GUÍA DE CORTE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado														

6039

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA SIERRA CIRCULAR

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÒN:	22/09/2025			**SUPERVISOR:**	Leonardo Vasquez
SEMANA DEL:	22 Sep	**HASTA:**	27 Sep		
SIERRA CIRCULAR N°	001	**SERIE:**	—	**MODELO:**	—
MARCA:	—				

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CABLE Y CONEXIONES ELÉCTRICAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL GATILLO DE ENCENDIDO Y PALANCA DE BLOQUEO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		—			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO (PERNOS DE OREJETAS, BASE, GRADUACIÓN PROFUNDIDAD DE CORTE)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE CUBIERTA DE LA SIERRA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA SIERRA Y SUS PIEZAS (BRIDAS, ANILLOS, PERNO)	✓		✓		✓		✓		✓		—			
ESTADO GENERAL DE LA GUÍA DE CORTE	✓		—		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		—		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		—		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado														

6990

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA SIERRA CIRCULAR

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÒN:	29 Sep 2015			**SUPERVISOR:**	Leonardo Vasquez
SEMANA DEL:	29 Sep	**HASTA:**	4 Octubre		
SIERRA CIRCULAR N°	001	**SERIE:**	—	**MODELO:**	—
MARCA:	—				

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CABLE Y CONEXIONES ELÉCTRICAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL GATILLO DE ENCENDIDO Y PALANCA DE BLOQUEO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO (PERNOS DE OREJETAS, BASE, GRADUACIÓN PROFUNDIDAD DE CORTE)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE CUBIERTA DE LA SIERRA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA SIERRA Y SUS PIEZAS (BRIDAS, ANILLOS, PERNO)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DE LA GUÍA DE CORTE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado														

669

CONSORCIO INGENIO URBANO	INSPECCION PREOPERACIONAL PARA SIERRA CIRCULAR	Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÒN:	6 Oct 2025		**SUPERVISOR:**	Lorenzo Vasquez	
SEMANA DEL:	6 Oct	**HASTA:**	11 Octubre		
SIERRA CIRCULAR N°	001	**SERIE:**	—	**MODELO:**	—
MARCA:	—				

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CABLE Y CONEXIONES ELÉCTRICAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL GATILLO DE ENCENDIDO Y PALANCA DE BLOQUEO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO (PERNOS DE OREJETAS, BASE, GRADUACIÓN PROFUNDIDAD DE CORTE)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE CUBIERTA DE LA SIERRA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA SIERRA Y SUS PIEZAS (BRIDAS, ANILLOS, PERNO)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DE LA GUÍA DE CORTE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado														

6093

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 15/Sep/2015

PERIODO: DEL 15 Sep AL 20 Sep DEL 2015

TALADRO N° 001

MARCA: ——

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Julio Palacio	Julio Palacio
Pedro Romero 1067945185	



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.

6099

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 22/Sep/2025

PERIODO: DEL 22 Sep **AL** 27 Sep **DEL** 2025

TALADRO N° 001

MARCA: ——

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Julio Palacio 1067846345	Julio Palacio
Luis Fuentes 78026764	Luis



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.

6095

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 29 Sep 2025

PERIODO: DEL 29 Sep **AL** 4 Oct **DEL** 2025

TALADRO N° 001

MARCA: ———

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Felipe Ramos Vega 1017903763	
Luis Chacon 78033894	



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.

6096

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 06/Oct/2025

PERIODO: DEL 6 Oct AL 11 oct DEL 2025

TALADRO N° 021

MARCA: —

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Julio Palacios 1067846345 Cristhian 1067767864	Julio Palacios Cristhian



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.

6097

CONSORCIO INCENDIO URBANO

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA PULIDORA

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCION:	15 Sep/2025	SUPERVISOR:	Jacinto Vargas
SEMANA DEL:	15 Sep	HASTA:	20 Sep
PULIDORA N°	001	SERIE:	—
MODELO:	—	MARCA:	—

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL DISCO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA GUARDA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado	XX		XX		XX		XX		XX		XX			

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Jaider Rivera Vega 1093753762	
Julio Polanco 1064983465	



FIRMA DE JEFE DE AREA	FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

6098

CONSORCIO INGENIO URBANO

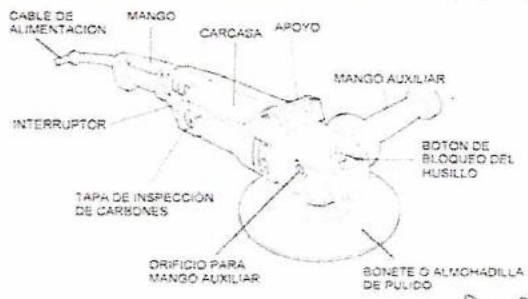
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA PULIDORA

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCION: 22 Sep 2025		SUPERVISOR: Leonardo Viana	
SEMANA DEL: 22 Sep	HASTA: 27 Sep		
PULIDORA N° 001	SERIE: —	MODELO: —	
MARCA: —			

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL DISCO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA GUARDA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado														

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Rafael Taba 1063583533	
Eliecer Estay 1063577493	



FIRMA DE JEFE DE AREA	FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

6099

CONSORCIO INGENIO URBANO

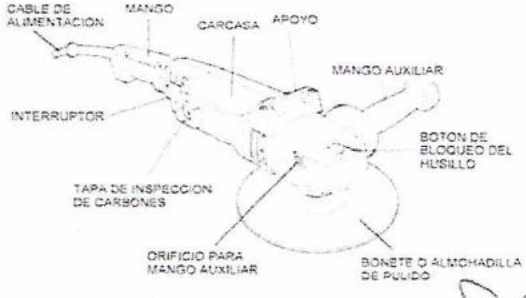
INSPECCION PREOPERACIONAL PARA PULIDORA

Alcaldia de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCION:	29 Sep 2025	SUPERVISOR:	Lorenzo Vargas		
SEMANA DEL:	29 Sep	HASTA:	4 Oct		
PULIDORA N°	001	SERIE:	—	MODELO:	—
MARCA:	—				

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL DISCO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LA GUARDA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
VoBo del personal HSE encargado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
David Perez 1064423604 Dario Fuentes 7902084	



FIRMA DE JEFE DE AREA	FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizaría UNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

6050

consorcio ingenio urbano

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA PULIDORA

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCION: 06-10-2025		SUPERVISOR: Leonardo Noyola	
SEMANA DEL: 06 oct		HASTA: 11 oct	
PULIDORA N°	001	SERIE: —	MODELO: —
MARCA: —			

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÈCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		X		✓		X		X			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		X		X		X		X		X			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	X		X		✓		X		✓		X			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO	X		✓		X		X		✓		X			
ESTADO DEL DISCO	✓		✓		X		X		X		X			
ESTADO DE LA GUARDA	✓		X		X		✓		X		X			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	X		✓		X		✓		✓		X			
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, RUPTURAS)	✓		X		X		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		X		✓		✓		✓		X			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		X		✓		✓		X		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	X		X		X		X		✓		X			
VoBo del personal HSE encargado	X		X		X		X		X		X			

Nombres, apellidos y cédula de los ejecutores	Firma
Julio Pablo Jaime Pena 1067846721	



FIRMA DE JEFE DE AREA	FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del Equipo.

ACTAS DEL COPASST

6051

CONSORCIO INGENIO URBANO	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Alcaldía de MONTERÍA
FECHA DE REUNIÓN	9/10/2025	
PARTICIPANTES		
NOMBRES	CARGOS	FIRMA
Leonardo vasquez	Secretario	
Rodrigo Perez	Presidente	

ACCIÓN	TEMA TRATADO	PENDIENTE
Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.	X	Realizado
b. Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.	X	Realizado
C. Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes	X	Realizado
d. Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.	X	Realizado
e. Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.	X	Realizado

6052

f. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.	X	Realizado
g. Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.	X	Realizado
h. Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.	X	Realizado
i. Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución.	X	Realizado
Elegir al Secretario del Comité.	X	Realizado
•Conocer la política de SST	X	Realizado
•Solicitar capacitación a la ARL	X	Realizado
•Participar en la revisión anual del Programa de Capacitación en SST	X	Realizado
•Conocer los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir las recomendaciones a que haya lugar		
•Conocer la identificación de peligros y evaluación de riesgos derivados de los cambios ocurridos en la empresa y apoyar en la implementación de medidas de control	X	Realizado
•Participar en la planificación de la Auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST.		
•Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	X	En ejecucion
•Presentar recomendaciones para la mejora continua	X	En ejecucion

6053

OBSERVACIONES

1.Se realizo reinduccion del personal y notificaciones de riesgo

2.Se verifico jornada de orden y aseo

3.Diariamente se hace recorridos en obra para identificar y corregir condiciones inseguras.

4.Se hace acompañamiento a los contratistas para deteccion e identificaciones de condiciones y actos inseguros en la obra.

COMPROMISOS

N	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Realizar inspecciones de obra frecuentemente	Leonardo Vasquez	30/10/2025
2	Programar proxima reunion del COPASST para el proximo mes	Leonardo Vasquez	30/10/2025
3	Verificar la ejecucion y mantenimiento de las accioenes de mejora emitidas por la interventoria y personal SST	Leonardo Vasquez	30/10/2025
4			
5			
5			
7			

6059

CONSORCIO INGENIO URBANO	INFORME N°3 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	Alcaldía de MONTERÍA

CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

INFORME N°3

CONTRATO DE OBRA No. LP-SIM-012-2025

PERIODO:

DESDE EL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

6055

CONSORCIO INGENIO URBANO	INFORME N°3 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	Alcaldía de MONTERÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2 OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo General 5
2.2 Objetivos Específicos 5
3 GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1 INFORMACION GENERAL 5
3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
4 ACTIVIDADES DEL PROYECTO 7
4.1. Descripción De Las Actividades Desarrolladas 7
4.2. Recursos 8
4.2.1. Recurso Humano de acuerdo con los pliegos 8
4.2.2. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 9
4.2.3. Herramientas y Equipos 9
5 ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 10
5.1. Radicados de Afiliación 10
5.2. Listado del Personal Directo y subcontratado. 10
5.3. Plan de Trabajo SG-SST 11
5.4. Aportes Al Sistema General de Seguridad Social 11
5.5. Designación del responsable del SG-SST 12
5.6. Inducción del Personal 12
5.7. Notificaciones de Riesgo 12
5.8. Capacitaciones en SST 12
5.9. Publicaciones 13
5.10. Subprograma de Medicina Preventiva y Del Trabajo 13
5.11. Evaluaciones Médicas de Ingreso y Licencia en S.O 13
5.12. Diagnóstico de Condiciones de Salud 14
5.13. Manejo Accidentalidad y Ausentismo por Causa Medica 14
5.13.1. Registros de Accidentes 14

5.13.2. Ausentismo por Causa Medica 14
5.13.3. Indicadores Accidentalidad Resolución 0312 de 2019 14
5.14. Entrega De Dotación Y Elementos De Protección Personal 15
5.15. Inspecciones Planeadas 15
5.16. Reporte de Actos y Condiciones Inseguras 15
5.17. Permisos De Trabajo 16
5.18. Prevención, Preparación Y Respuesta A Emergencias 16
5.19. Herramientas, Volquetas, Máquinas y Equipos 16
5.20. Seguimiento a Maquinarias y Vehículos 17
5.21. Señalización Y Demarcación De Obra 17
5.22. Punto de Hidratación 17
5.23. Baños Resolución 2400 de 1979 17
6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 18
6.1. Brigadas de Aseo 18
6.2. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales 18
6.3. Manejo y Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición 19
6.4. Gestión Del Recurso Hídrico-Manejo De Aguas 19
6.5. Manejo De Residuos Peligrosos 19
6.6. Instalaciones Temporales 20
6.7. Manejo Integral de Materiales de Construcción 20
7 COMPONENTE SOCIAL 20
7.1. P.Q.R.S. 20
7.2. Punto de Atención al Ciudadano 20
7.3. Socialización del Proyecto – Conformación de veeduría 21
7.4. CONTRATACIÓN DE PERSONAL ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 21
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO PGIO 22

1. INTRODUCCION

El Municipio de Montería busca generar calidad de vida en aspectos de salud, ocio y educación. mejorando así, los niveles de bienestar de los habitantes de la ciudad.

Por consiguiente, la entidad concibió la formulación del proyecto CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, el cual involucra las políticas de promoción y desarrollo de actividades recreo - deportivas como instrumento de inserción socio - cultural. Se aspira que este parque, se convierta en un sitio de interés público en concordancia con los lineamientos y directrices del Plan de Ordenamiento Territorial y la dinámica de crecimiento de la ciudad.

El proyecto busca ser el escenario de encuentro social, dinámico y de construcción de ciudadanía en el sector, proponiendo a la vez una integración humano - ecológica en donde el enriquecimiento físico e intelectual será primordial para el desarrollo integral de las funciones del proyecto como espacio público.

De igual forma, se busca mejorar las condiciones para la movilidad del sector con las especificaciones técnicas adecuadas.

En el cumplimiento de los requisitos del proyecto, se establece el presente Plan de Gestión Integral dentro del contrato No. LP-SIM-012-2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA" el cual tiene el propósito de describir las actividades y medidas de manejo a desarrollar para el cumplimiento de los componentes Ambiental, SST y Social, con las cuales se busca prevenir, mitigar y compensar los impactos adversos que puedan generarse por la ejecución de las actividades del proyecto.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Describir el desarrollo de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del Componente Ambiental, Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y Componente Social

2.2 Objetivos Específicos

- Prevenir, mitigar y compensar los impactos adversos asociados a la ejecución y desarrollo de las obras civiles del proyecto.
- Tener en cuenta la normativa aplicable a cada uno de los componentes a desarrollar dentro de la ejecución del proyecto.

3 GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 INFORMACION GENERAL

En la Tabla N°1 se describe la información general que identifica el contratista y el proyecto.

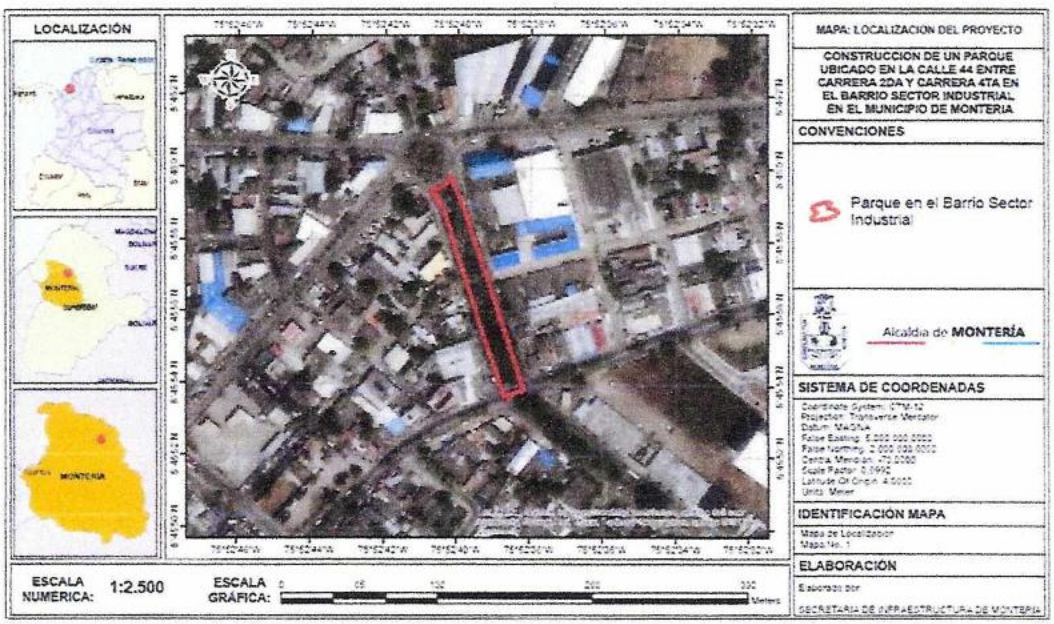
Tabla N°1 Información General del contratista y el proyecto.

CONTRATO N°:	LP-SIM-012-2025
CONTRATANTE:	Municipio de Montería
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENIO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR:	CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VENTI DOS ($4.390.609.322,00)
PLAZO:	SEIS (6) MESES

3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza geográficamente en la zona céntrica de la ciudad de Montería, bajo las siguientes informaciones geográfica:

Punto de Referencia		Coordenadas Geográficas	
		LATITUD	LONGITUD
BARRIO SECTOR INDUSTRIAL	1	8°45'53.64"N	75°52'38.35"O
	2	8°45'53.77"N	75°52'37.87"O
	3	8°45'59.57"N	75°52'39.86"O
	4	8°45'59.21"N	75°52'40.32"O



La topografía de Montería es básicamente plana, con algunas elevaciones de menor importancia. La parte occidental de la ciudad está surcada por la serranía de Las Palomas.

Al norte limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdobas.

El departamento de Córdoba Tiene una superficie de 25.036,6 km2 y se encuentra al norte de Colombia en el mar Caribe, entre los 7° 22' y 9° 26' de latitud norte y los 74°47' y 76° 30' de latitud oeste.

4 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

4.1. Descripción De Las Actividades Desarrolladas

Se desarrollan actividades de acuerdo con el cronograma de obra y el desarrollo del proyecto, entre estas actividades tenemos las siguientes.

- ✓ Desmonte, retiro de estructuras
- ✓ Manejo de cauce de agua canal
- ✓ Excavaciones varias en material común bajo agua
- ✓ Instalación de geotextil para separación de suelos
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- ✓ Relleno con material seleccionado compactado
- ✓ Solado concreto
- ✓ Concreto de resistencia 28 mpa para box coulvert, paredes, fondo y tapa de canal
- ✓ Acero de refuerzo
- ✓ Junta para muro en cinta pvc
- ✓ Limpieza manual de canal y estructuras hidráulicas

4.2. Recursos

4.2.1. Recurso Humano de acuerdo con los pliegos

El personal mínimo requerido según pliego de condiciones y aprobado por la Interventoría es el siguiente:

No.	Nombre y Apellido	Cargo y/o oficio	Dedicación
			%
1	VIVIANA PATRICIA DORIA ALVAREZ	DIRECTOR DE OBRA	30%
2	ANDRES CAMILO RIVERA SANCHEZ	RESDENTE DE OBRA	100%
3	RODRIGO JOSE PEREZ DORA	AUXLIAR RESIDENTE	100%
4	DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ESPCIALISTA ESTRUCTURAL	30%
5	WILLIAN MANUEL BERROCAL POSADA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	30%
6	MARIA ISABEL PERIÑAN TOUS	IINGENIERO AMBIENTAL	100%
7	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL SST	100%
8	LUIS FELIPE LONDOÑO GOMEZ	ALMACENISTA	100%
9	FRANCISCO GABRIEL MARTINEZ SUAREZ	CONTADOR	30%
10	JOSE DE LA CRUZ CHAVEZ FAJARDO	VIGILANCIA	100%
11	LUCIO RAMON CONTRERAS DORIA	VIGILANCIA	100%

12	EFRINSON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA	100%
13	JUAN GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	100%

4.2.2. Infraestructura y Ambiente de Trabajo

Para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, cuenta con un campamento temporal en una vivienda vecina al proyecto para el desarrollo de las actividades administrativas y almacenamiento de materiales, herramientas y equipos.

En estas instalaciones se cuenta con baño para todo el personal, cocina, lavamanos y área para el cambio del personal.

4.2.3. Herramientas y Equipos

Conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones los equipos y herramientas utilizadas en obra son:

Item	Nombre	Tipo
1	Palas	Herramienta manual
2	Paladraga	Herramienta manual
3	Almádanas	Herramienta manual
4	Machete	Herramienta manual
5	Pulidora 7"	Herramienta de Potencia
6	Minicargador con brazo excavador, rodillo compactador y valde cargador.	Equipo
7	Vibro compactador tipo rana	Equipo
8	Motobomba	Equipo
9	Retroexcavadora de orugas	Maquinaria
10	Vibro de concreto tipo aguja	Equipo
11	Formaletas metálicas	Equipo

5 ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. Radicados de Afiliación.

Todo el personal de obra incluidos el personal profesional y el personal operativo, se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, que incluye afiliación a riesgos laborales (ARL), salud (EPS) y pensión (AFP). Todos los soportes de afiliación se enviaron en el primer informe del corte 11 de agosto al 10 de septiembre. Para evidenciar el cumplimiento se adjunta la planilla se seguridad social pagada del personal de obra y el contratista EDIFICAR.

El contratista EDIFICAR ya termino el Box culvert que fue el objeto de su contrato, por lo que no continuara mas en el proyecto, no se exige exámenes médicos ocupacionales de retiro ya que este contratista es una empresa aparte y su personal lo trasladara a otros proyectos, sus trabajadores no fueron contratados con exclusividad para la CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Entra un nuevo contratista con razón social PEDRO VELASQUEZ.

VER ANEXO AFILIACIONES DEL PERSONAL CONTRATISTA PEDRO VELASQUEZ

5.2. Listado del Personal Directo y subcontratado.

A continuación, se detalla el personal contratado en obra directo e indirecto durante el período de este informe:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	Nombre y Apellido	Cargo y/o oficio	Dedicación
			%
1	VIVIANA PATRICIA DORIA ALVAREZ	DIRECTOR DE OBRA	30%
2	ANDRES CAMILO RIVERA SANCHEZ	RESDENTE DE OBRA	100%
3	RODRIGO JOSE PEREZ DORA	AUXLIAR RESIDENTE	100%

4	DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ESPCIALISTA ESTRUCTURAL	30%
5	WILLIAN MANUEL BERROCAL POSADA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	30%
6	MARIA ISABEL PERIÑAN TOUS	IINGENIERO AMBIENTAL	100%
7	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL SST	100%
8	LUIS FELIPE LONDOÑO GOMEZ	ALMACENISTA	100%
9	FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ	CONTADOR	30%
10	JOSE DE LA CRUZ CHAVEZ FAJARDO	VIGILANCIA	100%
11	LUCIO RAMON CONTRERAS DORIA	VIGILANCIA	100%
12	EFRINSON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA	100%
13	JUAN GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	100%

5.3. Plan de Trabajo SG-SST

Para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, se estableció un plan de trabajo en concerniente al eje de seguridad y salud en el trabajo, el cual se entregó al inicio del proyecto. En la ficha PMA 12 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL del PGIO inicial del CONSORCIO INGENIO URBANO se especifican las actividades a realizar y que se evidencian en los anexos de este informe.

5.4. Aportes Al Sistema General de Seguridad Social

En el ANEXO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL, se pueden observar el pago del sistema de seguridad social, los certificados de afiliación del personal contratista y subcontratista se entregaron en el primer informe. En este periodo ingresaron 6 trabajadores del contratista PEDRO VELASQUEZ. La seguridad social de obra se encuentra en una planilla propia del CONSORCIO INGENIO URBANO.

5.5. Designación del responsable del SG-SST

CONSORCIO INGENIO URBANO, designó como responsable de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al Ingeniero LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ acta que se entregó en el primer informe del periodo 11 de AGOSTO al 10 de SEPTIEMBRE

5.6. Inducción del Personal

A todo el personal se le realizó inducción de obra, en donde se le socializó la política de seguridad y salud en el trabajo, los riesgos a los que está expuesto, las medidas de seguridad dentro de la obra y todas las demás recomendaciones necesarias en materia de seguridad y salud en el trabajo. Para este periodo se realizó inducción a todo el personal del contratista PEDRO VELASQUEZ.

VER ANEXO INDUCCION DE PERSONAL NUEVO

5.7. Notificaciones de Riesgo

Conscientes de la importancia de darle a conocer a los trabajadores de los riesgos a los que se encuentran expuestos, CONSORCIO INGENIO URBANO, socializó con cada uno de los trabajadores del proyecto los posibles peligros y riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades laborales, de igual forma se socializan las medidas preventivas para minimizar estos riesgos. En este periodo ingresaron trabajadores nuevos, por lo que se realizaron las respectivas notificaciones, las notificaciones del personal que aún continúan en obra se encuentran evidenciadas en el informe 1 del periodo del 11 de agosto al 10 de septiembre.

5.8. Capacitaciones en SST

Durante el período de este informe No. 3, no se realizaron capacitaciones al personal, ya que el contratista EDIFICAR salió del proyecto, al nuevo contratista PEDRO

VELASQUEZ se realizó inducción donde se trataron temas sobre uso adecuado de EPP, higiene postural, autocuidado y orden y aseo en el área de trabajo

5.9. Publicaciones

En el proyecto se tienen publicado los siguientes documentos en materia de SST:

- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- ✓ Matriz de peligro
- ✓ Política de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Política de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

5.10. Subprograma de Medicina Preventiva y Del Trabajo

Se realizaron un conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral

Las siguientes actividades se realizaron en el periodo anterior antes de ingresar todo el personal al proyecto, quedan programados los exámenes médicos del personal nuevo

- ✓ Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso
- ✓ Diagnóstico de condiciones de salud
- ✓ Notificaciones de las recomendaciones médicas ocupacionales

5.11. Evaluaciones Médicas de Ingreso y Licencia en S.O

A todo el personal de obra se le realizó los exámenes médicos ocupacionales en la I.P.S SOINT LTDA. Que cuenta con licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo mediante la Resolución 0241 de 2019 emitida por la secretaría de salud

de la Gobernación de Córdoba. Todas las evaluaciones medicas que realizaron en el primer periodo, Para este periodo se adjuntan las evaluaciones medicas del personal del contratista PEDRO VELASQUEZ

5.12. Diagnóstico de Condiciones de Salud

Después de realizar las evaluaciones médicas de ingreso se realizaron los diagnostico de condiciones de salud para identificar las principales afecciones que presenta la población trabajadora de la obra y poder encaminar los programas de medicina preventiva y del trabajo. Todo el personal se encuentra apto para la labor.

5.13. Manejo Accidentalidad y Ausentismo por Causa Medica

5.13.1. Registros de Accidentes

Durante el período de este informe no se presentaron accidentes en la ejecución de las actividades de obra.

5.13.2. Ausentismo por Causa Medica

Durante el período de este informe no se presentaron casos de ausentismo por causas médicas.

5.13.3. Indicadores Accidentalidad Resolución 0312 de 2019

De acuerdo con la resolución 0312 de 2019, se registran los indicadores obligatorios en materia de SST.

Ver ANEXO. INDICADORES SST

5.14. Entrega De Dotación Y Elementos De Protección Personal

En el primer periodo se le hizo entrega a todo el personal nuevo la dotación que consta de camisa manga larga, jeans y botas de seguridad.

De igual forma se hacen entrega de los elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores de acuerdo con el riesgo al que se encuentre expuesto, los EPP entregados son: cascos, guantes tipo ingeniero, tapabocas, protectores auditivos, gafas de seguridad.

VER ANEXO ENTREGA DE EPP PERSONAL PEDRO VELASQUEZ

5.15. Inspecciones Planeadas

En el periodo de este informe se realizaron las siguientes inspecciones planeadas de acuerdo con lo establecido en el Plan SST:

- ✓ Inspección de EPP
- ✓ Inspección de extintor
- ✓ Inspección de Botiquín

Ver ANEXO. INSPECCIONES PLANEADAS

5.16. Reporte de Actos y Condiciones Inseguras

Se realiza seguimiento a las condiciones y actos inseguros detectadas por el personal SISOMA y se intervienen inmediatamente. No se han realizado reportes de condiciones y actos inseguros en obra

5.17. Permisos De Trabajo

Durante este período no se realizaron tareas de alto riesgo donde se requieran permisos de trabajo, sin embargo, se realizan preoperacionales para el uso de sierra circular, motobomba, vibrador de concreto, vibro compactador manual y retroexcavadora.

Ver ANEXO. PREOPERACIONALES DE OBRA

5.18. Prevención, Preparación Y Respuesta A Emergencias

Para dar respuesta ante una posible emergencia, se cuenta en obra con equipos de respuesta a emergencias como: extintor, camilla y botiquín de primeros auxilios. Sus respectivas inspecciones se pueden verificar en el ANEXO INSPECCIONES PLANEADAS.

5.19. Herramientas, Volquetas, Máquinas y Equipos

En el desarrollo de las actividades de obra se utilizaron los siguientes equipos:

NOMBRE	CANTIDAD	TIPO
Moto bomba	2	Equipo
Pulidora 7"	1	Herramienta
Picos	4	Herramienta
Palas	8	Herramienta
Barras	6	Herramienta
Almadanas	4	Herramienta

Se realizó inspección de los equipos en obra. En el periodo evaluado no se registraron fugas ni imperfecciones mecánicas, ni fugas de combustibles y/o aceites.

VER ANEXO INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES

5.20. Seguimiento a Maquinarias y Vehículos

Para este tercer periodo se utilizaron retroexcavadora de oruga y pajarita del proveedor EQUIPOS CORDOBA

VER ANEXO MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

También se utilizaron vehículos para traer y retirar material de relleno.

VER ANEXO DOCUMENTACION DE VEHICULOS PESADOS

5.21. Señalización Y Demarcación De Obra

Se instalaron las señalizaciones de obra necesarias en toda la zona de acción del proyecto. Las señales instaladas fueron.

- ✓ Trabajadores en la vía
- ✓ Maquinaria en la vía
- ✓ Paletero en la vía
- ✓ Desvío al carril izquierdo
- ✓ Desvío al carril derecho
- ✓ Inicio de obra
- ✓ Fin de obra
- ✓ Velocidad máxima 30Km/h

Ver. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

5.22. Punto de Hidratación

Para la hidratación del personal de obra se cuenta con un termo plástico ubicado en obra.

5.23. Baños Resolución 2400 de 1979

La obra cuanta con un baño para uso del personal de obra ubicado en las instalaciones del campamento y un baño portátil en la obra

6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para dar cumplimento al componente ambiental se establece el plan de trabajo de gestión ambiental.

6.1. Brigadas de Aseo

Se realizan de manera periódica jornadas de aseo en la obra, con el fin de mantener el orden y aseo en los diferentes frentes de obra. Ver imágenes.



Aseo de obra



Aseo de obra

6.2. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales

Para el manejo de los residuos sólidos convencionales, se instaló un punto ecológico en obra con el fin de realizar una clasificación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovéchales. Estos residuos son puestos fuera de la obra para que sean dispuestos por el servicio de recolección de basuras del municipio de Montería.



6.3. Manejo y Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición

Todo el material generado producto de demoliciones y excavaciones en la ejecución del proyecto, fue aprovechado por habitantes de la ciudad y del proyecto para rellenos de patios y mejoramientos de vías. Para la entrega de este material se realizaron las actas de entrega del material en el informe del primer periodo, Para este segundo periodo no se generaron residuos

6.4. Gestión Del Recurso Hídrico-Manejo De Aguas

El agua utilizada en la obra es suministrada directamente de la tubería de acueducto municipal instalada en las instalaciones temporales alquiladas por el contratista. Estas instalaciones cuentan con contador de agua.

6.5. Manejo De Residuos Peligrosos

En este periodo no se han generados residuos peligrosos.

6.6. Instalaciones Temporales

Actualmente CORSORCIO INGENIO URBANO cuenta con una vivienda vecina a la obra bajo la modalidad de alquiler, en estas instalaciones se encuentran ubicadas las oficinas del personal profesional de obra, cuarto para el cambio de los trabajadores, baño, almacenamiento temporal de materiales y una cocina.

6.7. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Todo el material seleccionado y usado en obra cuenta con los certificados de cantera. Estos certificados se entregaron en el primer informe del periodo 11 de agosto al 10 de septiembre

Todo el material que ingrese o salga en volquetas de la obra es cubierto y una vez el material está en obra este es cubierto con plástico negro. En este periodo no se generaron materiales para retirar en vehículos

7 COMPONENTE SOCIAL

7.1. P.Q.R.S.

Durante el periodo comprendido en este informe no se presentaron quejas, reclamos o requerimientos por parte de la comunidad.

7.2. Punto de Atención al Ciudadano

Con el propósito de brindar los espacios de participación a la comunidad en general, el contratista ha puesto al servicio de ésta una Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en el Almacén de obra, con horario de atención los días lunes a viernes de 7:00 a 5:00 p.m. en esta oficina se reciben las quejas y reclamos que puedan presentarse

por parte de la comunidad, si se llegase a presentar alguna queja, reclamo o petición, por parte de algún ciudadano, el contratista bajo el acompañamiento del Ingeniero Residente le darán solución a lo interpuesto; dado el caso que la solución que se plantee no sea de satisfacción del que interponga la queja o reclamo esta pasara a interventoría.

7.3. Socialización del Proyecto – Conformación de veeduría

El 11 abril del presente año se creó la veeduría para el proyecto y se realizó la Socialización. Esta acta se entrego en el primer informe del plan de gestión integral de obra

7.4. CONTRATACIÓN DE PERSONAL ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Para darle cumplimiento a este proyecto el CONSORCIO INGENIO URBANO, ha vinculado mano de obra no calificada a personas del área de influencia sin embargo es preciso resaltar que la ejecución de las actividades que se vienen desarrollando construcción requiere de mano de obra especializada, ya que la obra debe tener acabados buenos que garanticen la estabilidad de la misma, el personal que se contrata son ayudantes que tengan conocimientos en obras civiles.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO PGIO



Uso de elementos de protección personal



Señalización y gestión de tráfico vehicular en la calle 44



Acopio de materiales de obra

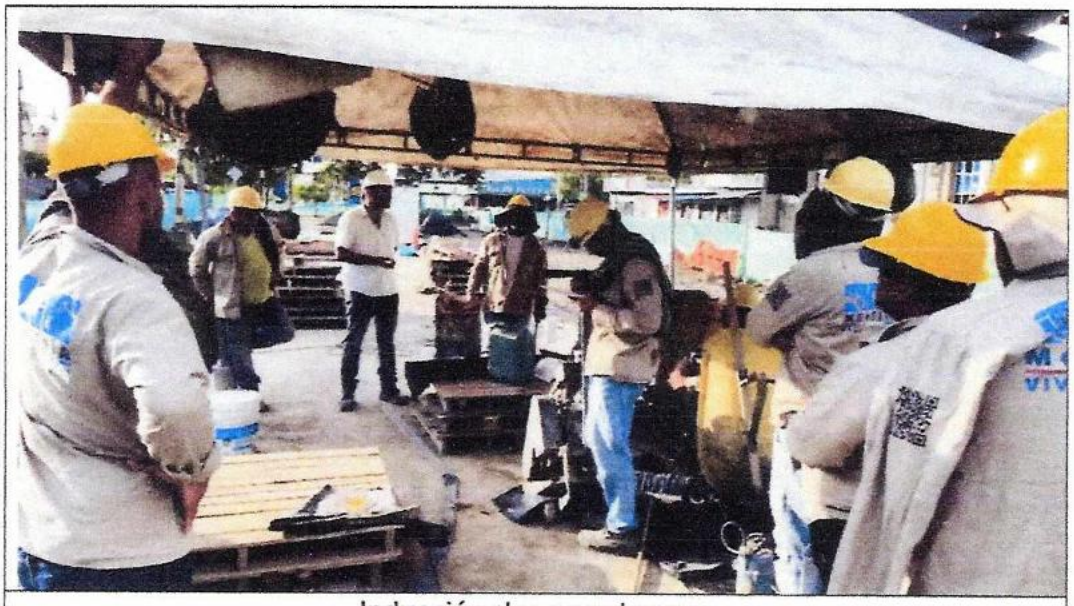


Punto de hidratación

CONSORCIO INGENIO URBANO	**INFORME N°3** **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA**	Alcaldía de **MONTERÍA**

	
Camilla	Extintor
	
Señalización de obra	Señalización de obra
	
Cubrimiento de material de relleno	Acopio de material

CONSORCIO INGENIO URBANO	INFORME N°3 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	Alcaldía de MONTERÍA



Inducción al personal nuevo

LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ

PROFESIONAL SISOMA

CONSORCIO INGENIO URBANO

6078

POLITICA SST

	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Código: PGIO-POL-001
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01 Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de proteger a sus trabajadores Consorcio INGENIO URBANO identifica peligros, evalúa sus riesgos e implementa controles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proceso de mejoramiento continuo, y se compromete a:

- Asumir el liderazgo, responsabilidad y aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus directivas, suministrando los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en sus trabajadores y visitantes.

- Cumplir con la normatividad vigente colombiana y con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando sus propios estándares cuando no exista legislación al respecto.

- Promover una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo orientado a los trabajadores, mediante el desarrollo de planes de formación, entrenamiento y capacitación.

- Hacer vigilancia en el cumplimiento de los requisitos legales SST, del contratista Consorcio Biblioteca UC 2022

Con la implementación de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el compromiso del consorcio INGENIO URBANO Por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo. Esta política se aprueba en la ciudad de Montería el día 12/08/2025

Representante Legal

POLITICA AMBIENTAL

CONSORCIO INGENIO URBANO	SG-SST	Código: PGIO-PGL-002
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA AMBIENTAL	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLÍTICA AMBIENTAL

El Consorcio INGENIO URBANO, conforme al compromiso hacia el Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política ambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política ambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

Representante Legal

POLITICA PREVENCION Y ACOSO LABORAL

CONSORCIO INGENIO URBANO	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Código: PGIO-POL-003
	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO LABORAL	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO LABORAL

Consorcio INGENIO URBANO, se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas que sean expedidas para reglamentar el abordaje del Acoso Laboral, con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de la empresa. Es prioritario propender por un trato cortés, respetuoso y digno de las personas en aras de crear y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las tareas que corresponden a la empresa, a la vez que se busca el impulso a la autorrealización de los trabajadores.

El compromiso de la empresa con los trabajadores es facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan parecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.

Para los directivos de la empresa el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus empleados es de gran importancia, por ello siempre estará atenta a todas las sugerencias que puedan mejorar las condiciones de trabajo, así como a la atención de las quejas de toda persona que considere que ha sido objeto de acoso laboral; todo en aras de permitir mejor calidad de vida y por ende unas mejores condiciones de trabajo y producción.

La empresa se compromete a implementar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a la prevención de toda conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a la vez que apoyará la conformación del Comité de Convivencia como parte de las estrategias para hacer un seguimiento a las condiciones de riesgo psicosocial de la empresa, particularmente en lo que respecta a bienestar laboral y acoso en el entorno de trabajo.

Conscientes de la importancia de la Dignidad de las personas, la empresa se compromete a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que dar trámite oportuno a las quejas que puedan presentarse en torno al acoso laboral.

Esta política será comunicada y estará expuesta para todos los trabajadores del Consorcio en sus instalaciones. Esta política se aprueba en la ciudad de Montería el día 12/08/2025

Representante Legal

POLITICA Y ATENCION A EMERGENCIAS

	SG-SST	Código: PGIO-POL-005
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Versión: 01
	POLITICA DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	Fecha: 12/08/2025

POLITICA DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Consorcio INGENIO URBANO, está comprometido en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del Programa de prevención y atención de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

CONSORCIO INGENIO URBANO	INFORME N°3 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	Alcaldía de MONTERÍA

POLITICA SEGURIDAD VIAL

	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Código: PGIO-PDL-004
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 01
		Fecha: 13/08/2025

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

INGENIO URBANO es Consorcio que tiene por compromiso preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, ha establecido la siguiente política de seguridad vial. La cual es de obligatorio cumplimiento para conductores propios y terceros, quienes deben seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- Se debe ser cortes y respetar a otros conductores y usuarios de la vía.
- Se deben respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades. El límite máximo de velocidad para vehículos vacíos es de 70 Km/h y Cargados de 60 Km/h, para zonas rurales es de 30 Km/h, áreas de operación dentro de locaciones o bases de nuestros clientes 10 Km/h a no ser que la señalización vertical establezca límites de velocidad inferiores.
- El conductor bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la compañía que amerita el sanción o despido justificado.
- El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.
- Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y el Programa de Seguridad Vial de la compañía.
- Todo conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y la empresa.
- Esta prohibido el ingreso de acompañantes de cabina a las locaciones del cliente.
- Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la empresa. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
- Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Trafico y Jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.

POLITICA SUSTANCIAS SICOACTIVAS

	SG-SST	Código: PGID-POL-006
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2023

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Consorcio INGENIO URBANO, considera que la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo y la farmacodependencia afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental para la población trabajadora en general.

Para garantizar el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1994, la Resolución 1956 de 2008 y demás normas reglamentarias con el fin de lograr un ambiente seguro y adecuado de trabajo es política de la empresa velar por el bienestar de sus trabajadores en este aspecto. Por este motivo, se adoptan las siguientes reglas:

- Prohibir el consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo.
- Divulgar entre los colaboradores de la empresa el daño que produce en la salud el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o drogas y tabaco.
- Prohibir que los trabajadores laboren en estado de embriaguez, o bajo los efectos de la resaca o guayabo o sustancias psicoactivas o drogas y estructurar un régimen de sanciones drásticas para quienes incumplan.
- Prohibir la posesión, consumo y venta de alcohol, cigarrillos y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo de la empresa.
- Estimular a los colaboradores afectados por el uso del tabaco, el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas a que participen en programas para su tratamiento.
- Velar por la activa participación de todos los trabajadores del Consorcio INGENIO URBANO en las actividades de prevención del uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.

La violación de esta política será sancionada según lo estipulado en el reglamento interno de trabajo.

Representante Legal

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO INGENIO URBANO

S GENERALES DEL APORTANTE

tificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
63264	8	CONSORCIO INGENIO URBANO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 11 n 51 6 ap 702	MONTERIA-CORDOBA	3002739139	SI

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Sn	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-11	43361040	9494460812	E	2025/11/19	2025/11/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$7,175,500

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
ntificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
RSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)																					$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200		
de Trabajo: RIESGO 5 (12 Afiliados)																					$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200		
MONTERIA Depto: CORDOBA (12 Afiliados)																					$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200		
10773480	BERROCAL WILLIAM																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400		
1003064873	BOLAÑO YEFRINSON																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900		
78750675	CHAVES JOSE																		23100 1	30	$1,500,000	$240,000	ESSC24	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400		
1073810707	CONTRERAS LUCIO																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400		
30666500	DORIA VIVIANA																		23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400		
1067878585	DUEÑAS DANIEL																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400		
1064981649	GUERRA JUAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900		
1067924339	LONDOÑO LUIS																		23100 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400		
1067936343	PEREZ RODRIGO																		23030 1	30	$2,600,000	$416,000	EPSU05	30	$2,600,000	$104,000	CCF16	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	SI	$805,000		
1000588442	PERINAN MARIA																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200		
1067897814	RIVERA ANDRES																		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900		
1067846090	VASQUEZ LEONARDO																		23020 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900		

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
ntificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
RSAL: OFICINA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300		
de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300		
MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300		
1072262931	MARTINEZ FRANCISCO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300		
Afiliados(13)																					$23,470,500	$3,755,400			$23,470,500	$939,000			$23,470,500	$939,000			$23,470,500		$1,542,100		$0	$0		$7,175,500		

6084

MEN DE PAGO

O	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
DMINISTRADORAS: 4)				13	$3,755,400	$0	$0	$3,755,400
FONDOS	231001	800,227,940	6	2	$480,000	$0	$0	$480,000
PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
VENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,359,600	$0	$0	$2,359,600
TECCION	230201	800,229,739	0	2	$688,000	$0	$0	$688,000
DMINISTRADORAS: 1)				13	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
SURA	14-11	890,903,790	5	13	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
DMINISTRADORAS: 1)				13	$939,000	$0	$0	$939,000
AFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$939,000	$0	$0	$939,000
DMINISTRADORAS: 6)				13	$939,000	$0	$0	$939,000
DSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$172,000	$0	$0	$172,000
TUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$171,000	$0	$0	$171,000
VA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$312,000	$0	$0	$312,000
UD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$120,000	$0	$0	$120,000
ITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,000	$0	$0	$104,000
				13	$7,175,500	$0	$0	$7,175,500

6085

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA EDIFICAR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900966920	1	EDIFICAR CRR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CANAL ALAMEDAS	CALLE 46	MONTERIA-CORDOBA	7910115	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911238471	9494446138	E	2025/11/07	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$423,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| No. | EMPLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| SUCURSAL: CANAL ALAMEDAS (5 Afiliados) | $1,565,850 | $250,700 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $43,400 | | | | $0 | $0 | | $423,300 |
| Centro de Trabajo: ALAMEDAS (5 Afiliados) | $1,565,850 | $250,700 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $43,400 | | | | $0 | $0 | | $423,300 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (5 Afiliados) | $1,565,850 | $250,700 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $43,400 | | | | $0 | $0 | | $423,300 |
| 1 | CC | 10782275 | BUENDIA HOYOS JAIME | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 1 | $47,450 | $7,600 | EPS003 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF16 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-11 | 1 | $47,450 | $3,400 | | | | 1 | $0 | $0 | SI | $14,800 |
| 2 | CC | 15679747 | MIRANDA FUENTES LUIS MIGUEL | | | | | | | | | | | | | | | | | X | 23030 1 | 21 | $996,450 | $159,500 | ESSC07 | 21 | $996,450 | $39,900 | CCF16 | 21 | $996,450 | $39,900 | 14-11 | 21 | $996,450 | $0 | | | | 21 | $0 | $0 | SI | $239,300 |
| 3 | CC | 15679747 | MIRANDA FUENTES LUIS MIGUEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 9 | $427,050 | $68,400 | ESSC07 | 9 | $427,050 | $17,100 | CCF16 | 9 | $427,050 | $17,100 | 14-11 | 9 | $427,050 | $29,800 | | | | 9 | $0 | $0 | SI | $132,400 |
| 4 | CC | 1067846345 | PALACIOS CABALLERO JULIO CESAR | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 1 | $47,450 | $7,600 | EPS037 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF16 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-11 | 1 | $47,450 | $3,400 | | | | 1 | $0 | $0 | SI | $14,800 |
| 5 | CC | 77096161 | PAVA MARTINEZ JOSE MANUEL | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS002 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF16 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-11 | 1 | $47,450 | $3,400 | | | | 1 | $0 | $0 | SI | $7,200 |
| 6 | CC | 1067846721 | PEÑA ESPAÑA JULIO CESAR | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 1 | $47,450 | $7,600 | EPS037 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF16 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-11 | 1 | $47,450 | $3,400 | | | | 1 | $0 | $0 | SI | $14,800 |
| Total | Afiliados(5) | $1,565,850 | $250,700 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $64,600 | | | $1,613,300 | $43,400 | | | | $0 | $0 | | $423,300 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900966920	1	EDIFICAR CRR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CANAL ALAMEDAS	CALLE 46	MONTERIA-CORDOBA	7910115	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911238471	9494446138	E	2025/11/07	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$423,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$250,700	$0	$0	$250,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,600	$0	$0	$7,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$243,100	$0	$0	$243,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$43,400	$0	$0	$43,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$43,400	$0	$0	$43,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$64,600	$0	$0	$64,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	5	$64,600	$0	$0	$64,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$64,600	$0	$0	$64,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$3,800	$0	$0	$3,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$3,800	$0	$0	$3,800
TOTAL				5	$423,300	$0	$0	$423,300

6086

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL EQUIPOS CORDOBA

aportes en línea

...en General de Pago

...ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
IT 900092155	1	EQUIPOS CORDOBA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DEPENDIENTES - COMFACOR	CLL30-2-08	MONTERIA-CORDOBA	7810798	SI

...ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
025-09	2025-10	1845430225	9493175077	E	2025/10/14	2025/10/14	BANCOLOMBIA	0	$18,731,300

...IQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: DEPENDIENTES - COMFACOR (36 Afiliados)						$63,968,891	$10,307,500			$63,968,891	$2,560,900			$63,098,758	$2,526,000			$63,968,891	$3,336,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (6 Afiliados)						$17,925,172	$2,939,100			$17,925,172	$717,400			$17,925,172	$717,400			$17,925,172	$185,300		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (6 Afiliados)						$17,925,172	$2,939,100			$17,925,172	$717,400			$17,925,172	$717,400			$17,925,172	$185,300		$0	$0
1	CC	1064990255	COCUY YENNIFER	230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS048	26	$1,233,700	$49,400	CCF16	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	$12,900	26	$0	$0
2	CC	1064990255	COCUY YENNIFER	230301	4	$189,800	$30,400	EPS048	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$0	4	$0	$0
3	CC	79750222	GARCIA LIBARDO	25-14	30	$4,958,051	$793,300	EPS010	30	$4,958,051	$198,400	CCF16	30	$4,958,051	$198,400	14-11	30	$4,958,051	$51,800	30	$0	$0
4	CC	1003248232	GOMEZ MICHAELL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
5	CC	92510297	HERNANDEZ JORGE	25-14	30	$7,068,323	$1,201,800	EPS005	30	$7,068,323	$282,800	CCF16	30	$7,068,323	$282,800	14-11	30	$7,068,323	$73,800	30	$0	$0
6	CC	1102865146	MURILLO YURANIS	230301	30	$1,628,298	$260,600	EPS002	30	$1,628,298	$65,200	CCF16	30	$1,628,298	$65,200	14-11	30	$1,628,298	$17,000	30	$0	$0
7	CC	1067944524	POSSO ERLENDYS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: SURA (30 Afiliados)						$46,043,719	$7,368,400			$46,043,719	$1,843,500			$45,173,586	$1,808,600			$46,043,719	$3,151,600		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (30 Afiliados)						$46,043,719	$7,368,400			$46,043,719	$1,843,500			$45,173,586	$1,808,600			$46,043,719	$3,151,600		$0	$0
8	CC	1064117995	ANAYA JESUS	230301	28	$1,531,712	$245,100	EPS037	28	$1,531,712	$61,300	CCF16	28	$1,531,712	$61,300	14-11	28	$1,531,712	$106,700	28	$0	$0
9	CC	1064117995	ANAYA JESUS	230301	2	$109,408	$17,600	EPS037	2	$109,408	$4,400	CCF16	2	$109,408	$4,400	14-11	2	$109,408	$0	2	$0	$0
10	CC	1003191942	ARGEL MARLENE	230201	30	$1,893,600	$303,000	CCFC55	30	$1,893,600	$75,800	CCF16	30	$1,893,600	$75,800	14-11	30	$1,893,600	$131,800	30	$0	$0
11	CC	1003243224	ARRIETA ENOR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
12	CC	1067915983	BENITEZ HERNAN	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
13	CC	70530742	BOTERO DARIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
14	CC	78709585	BUELVAS SERGIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
15	CC	11032723	COGOLLO DEIBER	231001	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$38,000	CCF16	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0
16	CC	11032723	COGOLLO DEIBER	231001	10	$474,500	$76,000	EPS002	10	$474,500	$19,000	CCF16	0	$0	$0	14-11	10	$474,500	$0	0	$0	$0
17	CC	78744129	FLOREZ MANUEL	231001	30	$1,523,833	$243,900	EPS002	30	$1,523,833	$61,000	CCF16	30	$1,523,833	$61,000	14-11	30	$1,523,833	$106,100	30	$0	$0
18	CC	1067920269	FURNIELES BENJAMIN	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
19	CC	1007682901	GOMEZ KATTY	230301	30	$1,673,500	$267,800	EPS002	30	$1,673,500	$67,000	CCF16	30	$1,673,500	$67,000	14-11	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
20	CC	1067845084	HERAZO LINDA	25-14	30	$3,153,733	$504,600	EPS002	30	$3,153,733	$126,200	CCF16	30	$3,153,733	$126,200	14-11	30	$3,153,733	$219,500	30	$0	$0
21	CC	1073809149	HERNANDEZ IVAN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
22	CC	1067858885	LOMBOÑO LADYS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
23	CC	1067880235	LORA JAIME	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
24	CC	10771669	MARTINEZ ELKIN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
25	CC	1073970949	MONTES EUCLIDES	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
26	CC	10765920	MOVILLA ALFONSO	231001	30	$1,523,833	$243,900	EPS005	30	$1,523,833	$61,000	CCF16	30	$1,523,833	$61,000	14-11	30	$1,523,833	$106,100	30	$0	$0
27	CC	78751394	NAVARRO JOSE	230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS002	26	$1,233,700	$49,400	CCF16	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	$85,900	26	$0	$0
28	CC	78751394	NAVARRO JOSE	230301	4	$189,800	$30,400	EPS002	4	$189,800	$7,600	CCF16	0	$0	$0	14-11	4	$189,800	$0	0	$0	$0
29	CC	78707978	OJEDA CESAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
30	CC	1067281831	PAEZ LUIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
31	CC	1067851200	PEREIRA NENESIO	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
32	CC	11076902	PEREZ PABLO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
33	CC	1051448964	QUINTANA ROBERTO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
34	CC	1003713591	RAMOS LUIS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
35	CC	1067852313	RAMOS OMAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0

6987

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
36	CC	1067954443	SOTO LEONARDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	
37	CC	1007603507	VARGAS ALEXIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	
38	CC	1071352688	VERTEL DARO	230301	30	$1,893,600	$303,000	EPS048	30	$1,893,600	$75,800	CCF16	30	$1,893,600	$75,800	14-11	30	$1,893,600	$131,800	30	$0	$0	
39	CC	15645609	VIAAA JOSE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	
40	CC	10932269	VIAÑA OSCAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(36)**					$63,968,891	$10,307,500			$63,968,891	$2,560,900			$63,098,758	$2,526,000			$63,968,891	$3,336,900		$0	$0	

2025/10/11 11:59 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900092155	1	EQUIPOS CORDOBA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DEPENDIENTES - COMFACOR	CLL30-2-08	MONTERIA-CORDOBA	7810798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1845430225	9493175077	E	2025/10/14	2025/10/14	BANCOLOMBIA	0	$18,731,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	$10,307,500	$0	$0	$10,307,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$1,399,100	$0	$0	$1,399,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,499,700	$0	$0	$2,499,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$4,738,900	$0	$0	$4,738,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,669,800	$0	$0	$1,669,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,336,900	$0	$0	$3,336,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$3,336,900	$0	$0	$3,336,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,526,000	$0	$0	$2,526,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	36	$2,526,000	$0	$0	$2,526,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	$2,560,900	$0	$0	$2,560,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$75,800	$0	$0	$75,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$303,800	$0	$0	$303,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$198,400	$0	$0	$198,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$228,000	$0	$0	$228,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$236,700	$0	$0	$236,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$171,000	$0	$0	$171,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$775,400	$0	$0	$775,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$571,800	$0	$0	$571,800
TOTAL				36	$18,731,300	$0	$0	$18,731,300

2025/10/11 11:59 AM

6089

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

PEDRO VELASQUEZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

I	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1067843948	
OCIAL		PEDRO JOSE VELASQUEZ GUERRA	
	MONTERIA DEPARTAMENTO	CORDOBA	
	CRA 17W CALLE 27 59 TELÉFONO	3007654	
	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de edificios residenciales.	
ACIÓN	ÚNICO		
IADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			79938325 23	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1903260464

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	3	$ 683.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.400	$ 0	$ 683.400
									$ 683.400	$ 0	$ 683.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS092-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
ESS207-ASOC MUT SER EMPRESA SOL ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
												$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 171.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 297.300	$ 297.300	$ 0	$ 0	$ 297.300
								$ 297.300	$ 0	$ 0	$ 297.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	TOTALES		
NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16-COMFACOR	3	$ 171.000	$ 0	$ 171.000
		$ 171.000	$ 0	$ 171.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| ES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COL EXTRANJERO | COL DURANTE | EXTRANJERO | RÉGIMEN TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 02 | DEPENDIENTE | | $ 1.423.500 | FIJO | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF16-COMFACOR | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 02 | DEPENDIENTE | | $ 1.423.500 | FIJO | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | ESS207-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF16-COMFACOR | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 02 | DEPENDIENTE | | $ 1.423.500 | FIJO | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS092-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF16-COMFACOR | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 1.322.700

609

INDUCCION PERSONAL DE OBRA Y CONTRATISTA

6091

Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)

FORMATO 20. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Contrato No: LPSIM 022025 Contratista: Pedro Velasquez Mes: Nov 7 2025

Título de capacitación: Induccion Personal contratista

Descripción: Se socializa temas SST y los notificaciones de riesgos al personal contratista

Registro de asistencia a capacitación

Nombre empleado	Cargo	No. Identificación	Firma
Pedro Josa	Maestro	1067843788	Pedro
Gerardo Gabriel	Ayudante	78750757	Gerardo G.
Ubaldo ortega	Ayudante	1.OF389628	Ubaldo O.
Yerikson Ruiz	Ayudante	1.067313611	Yerikson Ruiz
Juan carlos Nun-	Aux.	1064994981	Juan
	Oficial	1067852046	
Juan Bautista	Ayudante	1064981649	
Dario Velasquez	Oficial	1093.334	Dario
Maria Isabella Perinan tes	Ing Ambiental	1000588442	M. Isabella Perinan
Lucio Contreras	Ayudante	1073810707	Lucio
YEFERSON BOLAÑO BALLES	AYUDANTE	1003064873	Yeferson

Profesional SISOMA Interventoría

Profesional SISOMA de la Obra

INDICADORES SST

REPORTE DE IN C/ DRES SG - SST

ALCALDÍA DE MONTERÍA

RESPONSABLE: LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ

PROYECTO:

PERIODO DE GESTIÓN: 11 OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

PARQUE LINEAL CALLE 41 ENTRE CARRERAS 20A Y 47A

FUENTE DE INFORMACIÒN

NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS	NUMERO DE TRABAJADORES	DIAS TRABAJADOS EN EL MES	CONSTANTE K	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	DIAS DE LA SEMANA TRABAJADOS	HORAS JORNADA LABORA
0	20	30	240000	3840	6	8

DIAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAS DE INCAPACIDAD POR AT	NUMERO DE HORAS PERDIDAS POR EG	CONSTANTE K1	NUMERO DE HORAS PERDIDAS POR AT	NUMERO DE HORAS PERDIDAS TOTALES	NUMERO DE DIAS DE INCAPACIDAI
0	0	0	1000	0	0	0

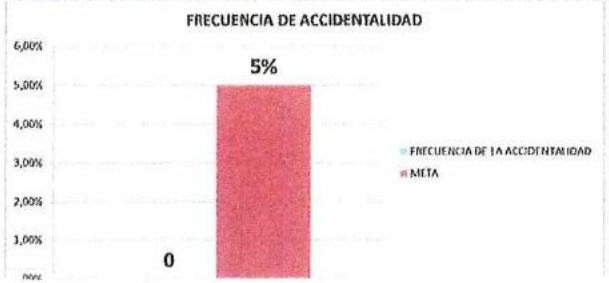
DIAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO DE DÍAS POR INCAPACIDAD ENFERMEDAD LABORAL	NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL	PROMEDIO DE TRABAJADORES	NUMERO DE CASOS ANTIGUOS DE ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO DE ACCIDENTES MORTAI PERÍODO
0	0	0	0	0	0	0

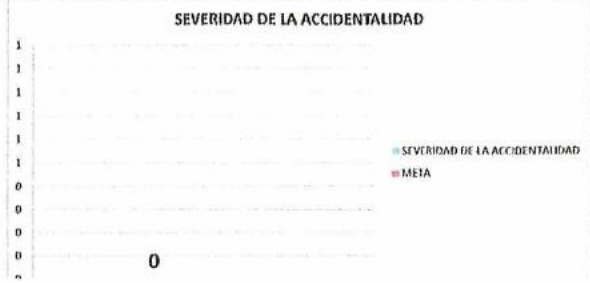
NÚMEROS DE INCIDENTES REPORTADOS EN EL MES	DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADO EN EL MES
0	26

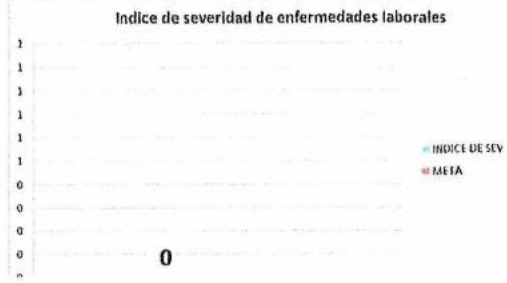
INDICADOR

INDICADOR	FORMULA	TENDENCIA	RESULTADO	META	ANALISIS
FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	N° de AT en el mes / N° de trabajadores en el mes * 100	Descendente	0	5%	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	N° de días de incapacidad + N° de días cargados en el mes /N° de trabajadores en el mes * 100	Descendente	0	Reducir el 8%	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
INDICE DE SEVERIDAD DE ENFERMEDADES LABORALES	N° de días de incapacidad + N° de días cargados /HHT * K (240.000)	Descendente	0	Mantener en 0	
INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevo de enfermedad laboral en el Periodo / promedio de trabajadores en el	Descendente	#¡DIV/0!	Mantener en 0	Número de casos nuevos de enfermedades laborales en una población determinada en un p tiempo
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevo y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo / promedio de	Descendente	#¡DIV/0!	Mantener en 0	Número de casos de enfermedades laborales presentes en una población en un periodo de
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES	N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año * 100	Descendente	0	Mantener en 0	Número de accidentes de trabajo mortales en el año
INDICE DE FRECUENCIA	(No. Accidentes Ocurridos /HHT)*K	Descendente	0	10%	Evalúa y presenta los resultados de la frecuencia de los eventos en un periodo de tierr
INDICE DE SEVERIDAD	(Dias de incapacidad AT/HHT)*K	Descendente	0	Reducir el 8%	Expresa los días perdidos según el evento que se trate. La gravedad o severidad de los eventos se mide mediante los días perdidos que a su ve
INDICE DE LESIÒN INCAPACITANTE	Indice de Frecuencia * Indice de Severidad/K	Descendente	0	Mantener en 2 puntos el índice	Se expresa como el producto del índice de frecuencia por el índice de gravedad sobre 1
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de	Descendente	0	N/A	Ausentismo es la ausencia al trabajo con incapacidad médica
TASA DE AUSENTISMO POR AT	(No.Horas perdidas AT/HHT)*100	Descendente	0	5	
FRECUENCIA DE INCIDENTES	Nº de Incidentes reportados / #Trabajadores*100	Descendente	0	5%	Número de veces que ocurre un incidente de trabajo en el mes

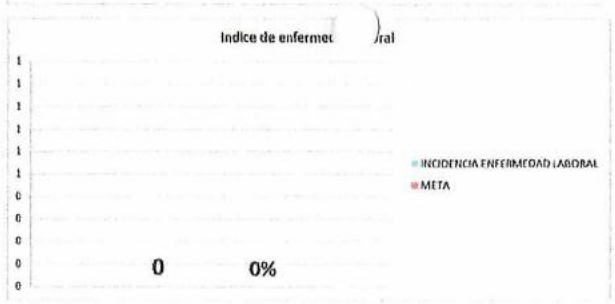
GRAFICO

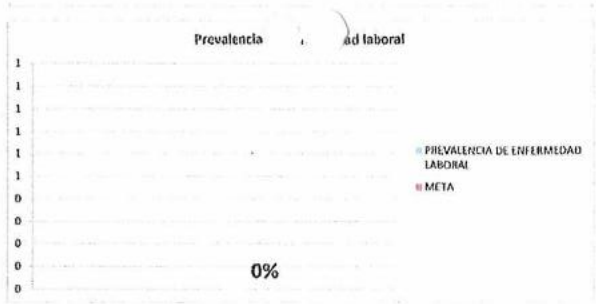


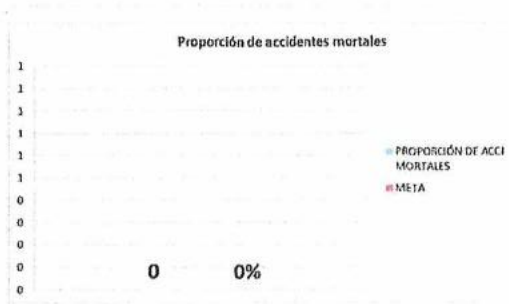


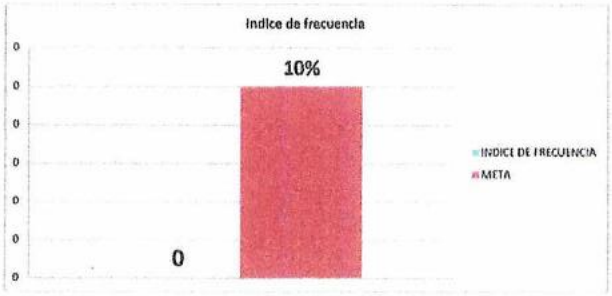


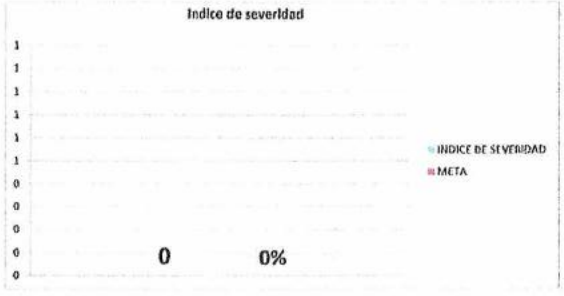
609

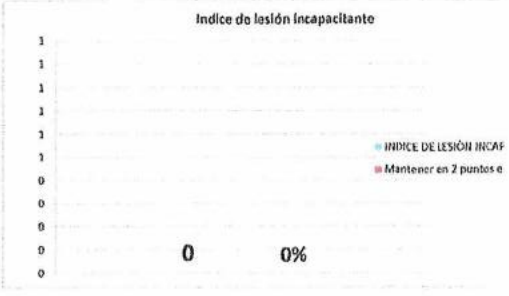


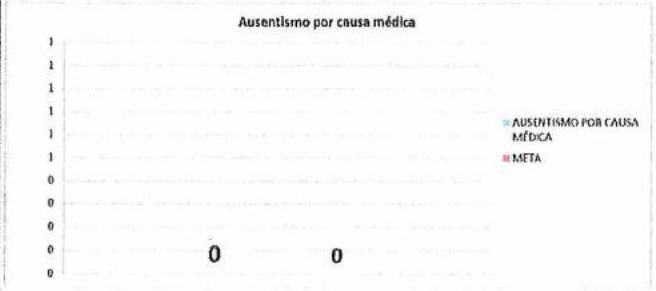




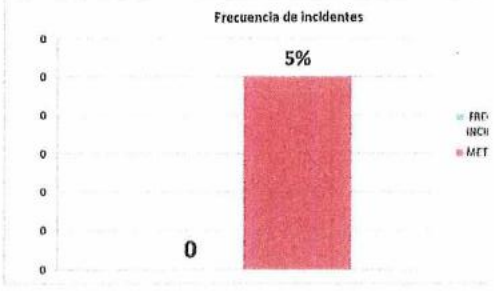












ANALISIS DE DATOS

No se presentaron novedades para el periodo entre el 11 de OCTUBRE y el 10 de NOVIEMBRE de 2025

FORMATOS ENTREGA DE EPP

6094

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Ubaldo Ortega Pacheco		
CARGO	Ayudante	CÉDULA	1.067.736.962
CENTRO DE COSTOS	Patrulla 44		
FECHA DE INGRESO	7 Nov 2015		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotación (Camisa pantalon)	2	X				Ubaldo Ortega
2	Bota Cosco	1	X				Ubaldo Ortega
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*

P = Si es primera entrega

C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP

R= Si es reposición por perdida

6095

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldia de MONTERÍA

TRABAJADOR	Jesus esteban (Jorge Estrada)		
CARGO	Oficial	CÉDULA	1062852442
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	7 Abril 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotación (camisa pantalon)	2X	X				
2	Botas Cosa	1	X				
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6096

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Gerardo Guerra Velasquez		
CARGO	Ayudante de Obra	CÉDULA	78750 757
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	7 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Botas (Cremas y pantalon)	2	X				Gerardo G.
2	Botas y Casco	1	X				Gerardo G.
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6097

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldia de MONTERÍA

TRABAJADOR	Juan Carlos Lucas.		
CARGO	Ayudante de Obra	CÉDULA	1064994981
CENTRO DE COSTOS	Payre 44		
FECHA DE INGRESO	1 Mil 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion (camisa, pantalon)	2	X				
2	Casco Botas	1	X				
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6098

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldia de MONTERÍA

TRABAJADOR	Pedro Valdez		
CARGO	Maestro	CÉDULA	1067843988
CENTRO DE COSTOS	Paraje 44		
FECHA DE INGRESO	1 Mar 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotación Camisa Pantal	2	X				Pedro
2	Casco Botas	1	X				Pedro
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6099

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Dairo Velasquez		
CARGO	Oficial	CÉDULA	10931334
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	1 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion Camisa Pant	2	X				Dairo Velasquez
2	Casco Boton	1	X				Dairo Velasquez.
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6100

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Yerkin Ruiz		
CARGO	Ayudante	CÉDULA	1064313644
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	1 NOV 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion Camisa Pantalon	2	X				Yerkin Ruiz
2	Botas Cuero	1	X				Yerkin Ruiz
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

Firma Responsable SGST

INSPECCIONES PLANEADAS

6101

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLAS FORMATO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Alcaldia de MONTERÍA

Fecha de Inspección: 6/11/2025	**Hora: 3:00 pm**	**Sitio**	**OBRA PARQUE 44**
Responsable: LEONARDO VASQUEZ			
Frente de trabajo: OFICINA	**Ubicación de la camilla: OFICINA**		

CONDICIONES GENERALES	Cumple		OBSERVACIONES
	SI	NO	
¿La camilla se encuentra visible?	X		
¿La camilla es de fácil acceso, sin elementos que la obstruyan?	X		
¿Se encuentra señalizada?	X		
¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?	X		
¿Cuenta con correas de seguridad?	X		
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X		
¿Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior?	X		

Leonardo Vasquez Jimenez

Firma responsable inspección

6102

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES GESTIÓN SST	Alcaldía de MONTERÍA

CONCEPTO	EXTINTOR 1			EXTINTOR 2			EXTINTOR 3		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
Ubicación del extintor	OFICINA 10LBS			ALMACEN OBRA 20LBS					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	X			X					
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	X			X					
El extintor está completamente cargado y operable	X			X					
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	X			X					
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	X			X					
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	X			X					
El extintor tiene el sello de seguridad	X			X					
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	X			X					
La pintura del cilindro está en buen estado	X			X					
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	X			X					
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	X			X					
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	X			X					
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	X			X					
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	X			X					
La lectura de presión está dentro del rango operable	X			X					
Agente Extintor	PQS			PQS					
Fecha de vencimiento	dic-25			dic-25					

OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	

FECHA DE INSPECCIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	11	2025

RESPONSABLE DE LA INSPECIÓN	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ

6103

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Alcaldía de MONTERÍA
	FORMADE INSPECCIONES PLANEADAS	

RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	LEONARDO VASQUEZ
CARGO	PROF SST CONSORCIO INGENIO URBANO
FECHA DE INSPECCIÓN	10/11/2025
FECHA PROXIMA INSPECCIÓN	28/11/2025
UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN	BODEGA PARQUE 44
CENTRO DE COSTOS	N/A

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS*	ESTADO		CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO**	OBSERVACIONES
	B	M			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	X		1		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	X		1		
BAJALENGUAS	X		1		
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	X				
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	X				
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	X				
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	X				
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	X				
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	X				
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	X				
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	X				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	X				
TIJERAS					
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP					
PRESERVATIVOS	X				
TOALLAS HIGIENICAS	X				
COPITOS DE ALGONDON	X				

OBSERVACIONES:

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)
**Nota: Solo si aplica Fecha de vencimiento
Indique en las casillas en blanco otros elementos que se encuentren el botiquín.

DOCUMENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS

Hyundai 440 ✓ Hyundai 440

18/18 Fases

36 Bl. 6 ✓

Retiro Layuda

Cambio 5 Puntos

Preventivo

Correctivo

18 Bolsas

David Arroyo

18/18 Fases

Se Remplazaron los 5 Puntos

Se Compraron 89 Bolsas ✓

Se Remplazaron Recordamos Deberes y que Se Puede.

03

FORMATO DE ORDEN DE TRABAJO — OT N°

Excavadora Doosan ✓ — Excavadora Doosan

23/10/2025

172.0 ✓

SOLICITADO POR

Mantenimiento correctivo

La trasmision se rompio ya que una balinera se daño y al dañarse rompio la corona.

FECHA SOLICITUD 23/10/2025 — HORA PARO — FINALIZACION — HORA FINALIZACION ✓

TIPO DE PARO

MANO DE OBRA

FECHA	INTERNA O EXTERNA	NOMBRE DEL TECNICO QUE EJECUTO
23/10/2025	Externa	Jorge Carman Dano Ventel

REPUESTOS/MATERIALES

FECHA	CANTIDAD	MARCA	S/N	DESCRIPCION	VALOR	CANTIDAD
23/10/2025				Se Remplazo la corona y trasmicion Completa. Se Remplazo el esprocket Se Remplazo la cadenas con sus tornillerias.	$27.685.265	

OBSERVACIONES

Fecha garantia de trabajo

Dano Ventel
RESPONSABLE

27/10/25.

DOCUMENTOS VEHICULOS DE CARGA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRANSITO No. 10004704561

PLACA KBJ720	MARCA CHEVROLET	LINEA SIN LINEA	MODELO 1963
CILINDRADA CC 5.500	COLOR VERDE		SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO CAMION	TIPO CARROCERIA VOLCO	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ 4000
NUMERO DE MOTOR 45605855		REG VIN N ******	
NUMERO DE SERIE *******	REG N	NUMERO DE CHASIS ******	REG N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SOTO DURANGO ALBEIRO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 71684180



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1152683487

SANGRE RH
A+

STRIA MCPAL TTE Y TTO PLANETA RICA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A1	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE [illegible]	05-03-20[illegible]	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	26-11-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	26-11-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002836094

RUNTPRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHÍCULO	KBJ720		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10004704561	ESTADO DEL VEHÍCULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Particular	CLASE DE VEHÍCULO	CAMION

Información general del vehículo

MARCA	CHEVROLET	LÍNEA	SIN LINEA
MODELO	1953	COLOR	VERDE
NÚMERO DE SERIE		NÚMERO DE MOTOR	45605859
NÚMERO DE CHASIS		NÚMERO DE VIN	
CILINDRAJE	5500	TIPO DE CARROCERÍA	VOLCO
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL O PRIMIGENIA	22/01/1954
AUTORIDAD DE TRANSITO	STRIA TTEyTTO GIRARDOTA	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASE DE BLINDAJE	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (SINO)	NO	NRO. REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SINO)	NO	NRO REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (SINO)	NO	NRO REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (SINO)	NO	NRO REGRABACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SINO)	NO	PUERTAS	2

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aqui

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
91747458	11/09/2025	12/09/2025	11/09/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	310	VIGENTE
1208004041728000	22/07/2024	23/07/2024	22/07/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	310	NO VIGENTE
2111295	03/11/2022	04/11/2022	03/11/2023	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	310	NO VIGENTE
14815500014170	02/11/2021	04/11/2021	03/11/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	NO VIGENTE
14533800015180	03/11/2020	04/11/2020	03/11/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	16/10/2025	16/10/2026	CDA SANTA CRUZ	SI	184654791	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	08/10/2024	08/10/2025	CDA SANTA CRUZ	NO	176404437	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/09/2023	28/09/2024	CDA SANTA CRUZ	NO	168679027	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	01/07/2022	01/07/2023	CDA AUTOMAS MEDELLIN LA 10	NO	159963461	SI	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028513857

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SRL781	MACK	CT713	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.000	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	20000

NUMERO DE MOTOR: 6HG2480S62M61258539 — REG: N — VIN: [illegible]

NUMERO DE SERIE: [illegible] — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 1M2AL03C77M006202 — REG: N

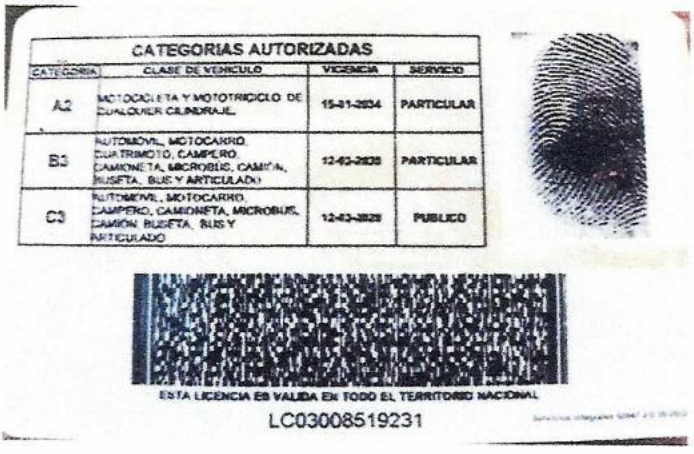
PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALVAREZ RAMOS LUIS FERNANDO — IDENTIFICACION: C.C. 10934331



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
066724

LEONARD [illegible] COGOLLO
03-12-1986
A+

[illegible] TTEyTTO MONTERIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	15-01-2034	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	12-02-2030	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION BUSETA, BUS Y ARTICULADO	12-02-2029	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03008519231

6109

RUNTPRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la informacion suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuniquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHICULO	SRL781		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10028513857	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	CAMION

Información general del vehiculo

MARCA	MACK	LINEA	CT713
MODELO	2007	COLOR	BLANCO
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	6H24865552M61258539
NUMERO DE CHASIS	1M2AL03C77M006202	NUMERO DE VIN	
CILINDRADA	12000	TIPO DE CARROCERIA	VOLCO
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)	04/09/2006
AUTORIDAD DE TRANSITO	STRIA TTO MCPAL FACATATIVA	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CUADRO DE ANTICUPO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (SINO)	NO	NRO REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SINO)	NO	NRO REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (SINO)	NO	NRO REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (SINO)	NO	NRO REGRABACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SINO)	NO	PUERTAS	2

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Póliza SOAT

Numero de poliza	Fecha expedicion	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
90969232	01/04/2025	02/04/2025	01/04/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	330	VIGENTE
87852934	01/04/2024	02/04/2024	01/04/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	330	NO VIGENTE
4308004141489000	09/03/2023	10/03/2023	09/03/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	330	NO VIGENTE
15091300001800	08/03/2022	09/03/2022	08/03/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	330	NO VIGENTE
4084892000	02/03/2021	03/03/2021	02/03/2022	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	330	NO VIGENTE

Registros por pagina 10 1 - 5 de 5

Polizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revision técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revision	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Informacion consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	19/06/2025	19/06/2026	CDA SANTA CRUZ	SI	181877047	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	17/06/2024	17/06/2025	CDA SANTA CRUZ	NO	173874532	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	16/06/2023	16/06/2024	CDA SANTA CRUZ	NO	166514440	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	11/06/2022	11/06/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SAN RAFAEL	NO	159581463	SI	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028514337

PLACA	MARCA	LINEA
SRL780	MACK	CT713

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.000	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	20000

NUMERO DE MOTOR: 6H2158552M61238193 — REG: N — VIN: ******

NUMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 1M2AL03C57M006196 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALVAREZ RAMOS LUIS FERNANDO — IDENTIFICACIÓN: C.C. 10934331



		0	
	1	FECHA IMPORT.	PUERTAS 2

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/09/2006	24/02/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTO MCPAL FACATATIVA

PB 0222

LT08000100733

6111

RUNTPRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicito su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHÍCULO:	SRL780		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10028514327	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHICULO:	CAMION

Información general del vehículo

MARCA:	MACK	LINEA:	CT713
MODELO:	2007	COLOR:	BLANCO
NUMERO DE SERIE:		NUMERO DE MOTOR:	6H21585552M61238193
NUMERO DE CHASIS:	1M2AL03C57M006196	NUMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	12000	TIPO DE CARROCERIA:	VOLCO
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA EN DIALICO (DD/MM/AAAA):	04/09/2006
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA TTO MCPAL FACATATIVA	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REPARACION MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REPARACION MOTOR:	
REPARACION CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REPARACION CHASIS:	
REPARACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REPARACION SERIE:	
REPARACION VIN (SI/NO):	NO	NRO. REPARACION VIN:	
VEHICULO EN ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Póliza SOAT

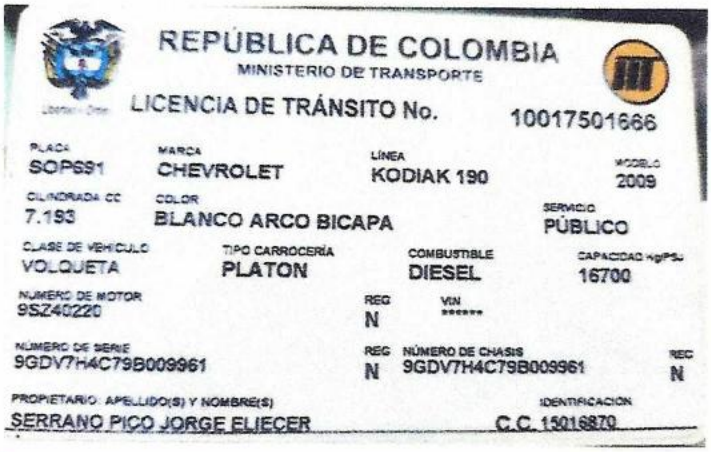
Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código cierta	Estado
90969260	01/04/2025	02/04/2025	01/04/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	330	VIGENTE
87852406	01/04/2024	02/04/2024	01/04/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	330	NO VIGENTE
1508005210161000	09/03/2023	10/03/2023	09/03/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	330	NO VIGENTE
28380809	03/03/2022	04/03/2022	03/03/2023	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	330	NO VIGENTE
4084889600	02/03/2021	03/03/2021	02/03/2022	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	330	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Polizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	13/12/2024	13/12/2025	CDA SANTA CRUZ	SI	177894302	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	09/07/2023	09/07/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SAN RAFAEL	NO	167033541	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	10/07/2022	10/07/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SAN RAFAEL	NO	160189541	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	08/07/2021	08/07/2022	CDA LA CEJA	NO	153712530	SI	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017501666

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOPSS1	CHEVROLET	KODIAK 190	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.193	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16700

NUMERO DE MOTOR: 9SZ40220 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 9GDV7H4C79B009961 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDV7H4C79B009961 — REC: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERRANO PICO JORGE ELIECER — IDENTIFICACIÓN: C.C. 15016870



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1073811199

NOMBRES
JORGE WILLIAM CONTRERAS ARAYA

FECHA DE NACIMIENTO: 21-06-1987 — GRUPO SANGUÍNEO: O+

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12-03-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO BELLO

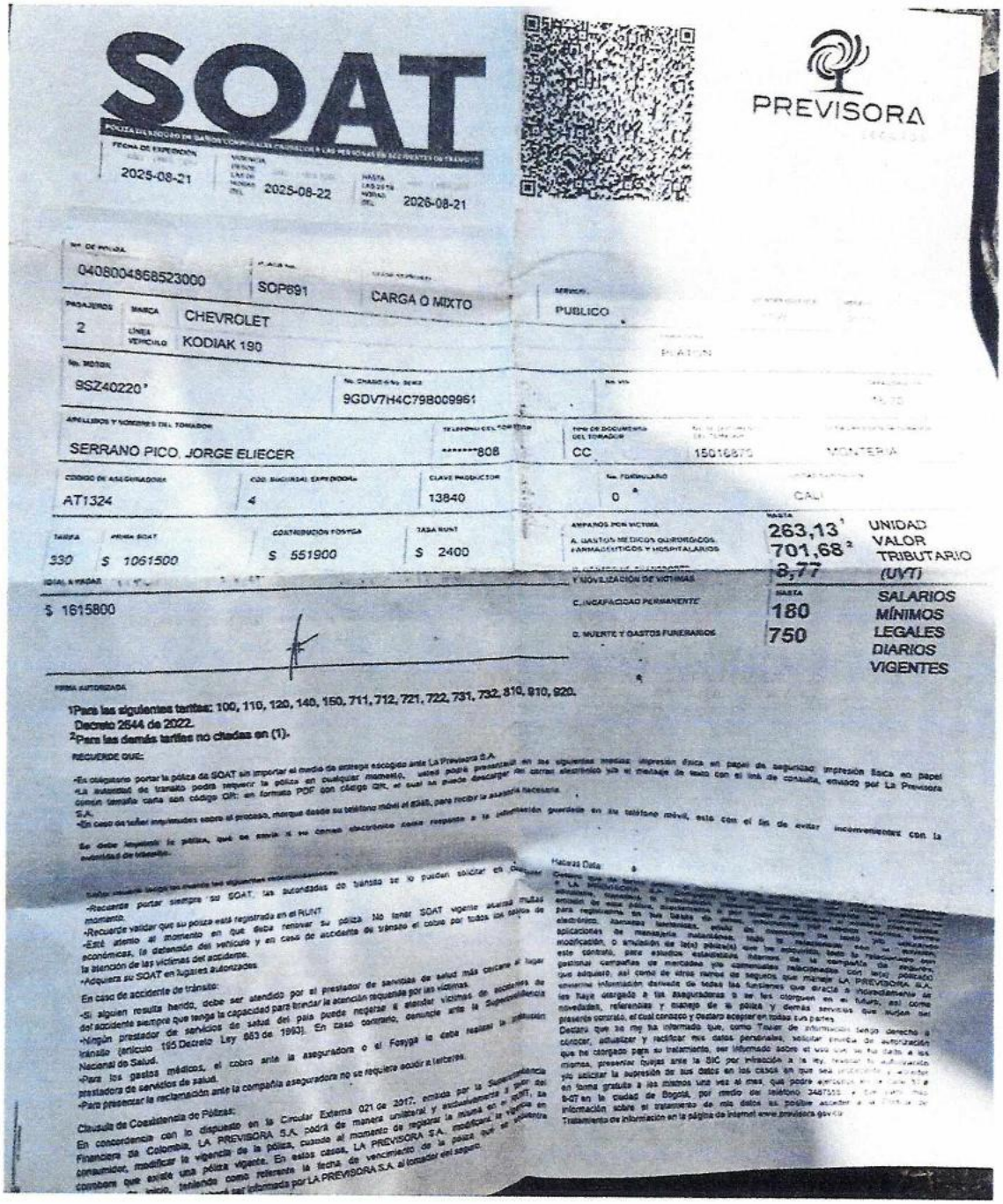


CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	15-01-2024	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	12-03-2029	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	12-03-2029	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008519231



SOAT

PREVISORA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-21
VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL: 2025-08-22
HASTA LAS 24 HORAS DEL: 2026-08-21

No. DE POLIZA: 0408004868523000
PLACA No.: SOP691
CLASE VEHICULO: CARGA O MIXTO
SERVICIO: PUBLICO
PASAJEROS: 2
MARCA: CHEVROLET
LINEA VEHICULO: KODIAK 190
No. MOTOR: 9SZ40220*
No. CHASIS o No. SERIE: 9GDV7H4C79B009961
No. VIN:
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: SERRANO PICO JORGE ELIECER
TELEFONO DEL TOMADOR: *******808
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC
No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 15016870
MONTERIA
CODIGO DE ASEGURADORA: AT1324
COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 4
CLAVE PRODUCTOR: 13840
No. FORMULARIO: 0
CALI
TARIFA: 330
PRIMA SOAT: $ 1061500
CONTRIBUCION FOSYGA: $ 551900
TASA RUNT: $ 2400
IGUAL A PAGAR: $ 1615800
AMPAROS POR VICTIMA
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS — HASTA 263,13[1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. [illegible] — HASTA 701,68[2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE — HASTA 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS — HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
Y NIVELIZACION DE VICTIMAS — HASTA 750
FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en las siguientes modalidades: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común (tamaño carta con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía al correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su poliza está registrada en el RUNT
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Habeas Data:

Declaro que he sido informado que, como Tomador de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente, y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podre ejercitar a través de la línea 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3467555 [illegible] información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en [illegible] inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra [illegible] ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

ACTAS DEL COPASST

6114

CONSORCIO INGENIO URBANO	**ACTA DE REUNIÓN COPASST**	Alcaldia de MONTERÍA
FECHA DE REUNIÓN	**6/11/2025**	
PARTICIPANTES		
NOMBRES	**CARGOS**	**FIRMA**
Leonardo vasquez	Secretario	
Rodrigo Perez	Presidente	

ACCIÓN	**TEMA TRATADO**	**PENDIENTE**
Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.	X	Realizado
b. Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.	X	Realizado
C. Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes	X	Realizado
d. Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.	X	Realizado
e. Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.	X	Realizado

f. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.	X	Realizado
g. Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.	X	Realizado
h. Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.	X	Realizado
i. Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución.	X	Realizado
Elegir al Secretario del Comité.	X	Realizado
•Conocer la política de SST	X	Realizado
•Solicitar capacitación a la ARL	X	Realizado
•Participar en la revisión anual del Programa de Capacitación en SST	X	Realizado
•Conocer los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir las recomendaciones a que haya lugar		
•Conocer la identificación de peligros y evaluación de riesgos derivados de los cambios ocurridos en la empresa y apoyar en la implementación de medidas de control	X	Realizado
•Participar en la planificación de la Auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST.		
•Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	X	En ejecucion
•Presentar recomendaciones para la mejora continua	X	En ejecucion

OBSERVACIONES

1.Se realizo reinduccion del personal y notificaciones de riesgo

2.Se verifico jornada de orden y aseo

3.Diariamente se hace recorridos en obra para identificar y corregir condiciones inseguras.

4.Se hace acompañamiento a los contratistas para deteccion e identificaciones de condiciones y actos inseguros en la obra.

COMPROMISOS

N	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Realizar inspecciones de obra frecuentemente	Leonardo Vasquez	30/11/2025
2	Programar proxima reunion del COPASST para el proximo mes	Leonardo Vasquez	30/11/2025
3	Verificar la ejecucion y mantenimiento de las accioenes de mejora emitidas por la interventoria y personal SST	Leonardo Vasquez	30/11/2025
4			
5			
6			
7			

ACATA DEL COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

6117

CONSORCIO INGENIO URBANO	**ACTA PARA REUNIONES COMITÉS CONVIVENCIA LABORAL**	Alcaldía de MONTERÍA

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN: 5 de noviembre de 2025

1. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ÁREA
MARIA ISABEL PERIÑAN	PRESIDENTE	Ingeniera Ambiental
CAMILO RIVERA	SECRETARIO	Residente de obra

2. OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la primera reunión del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA No. ___N/A
FECHA ___ ___ _____

Primera reunión, por lo que no se tenían compromisos pactados

4. TEMAS TRATADOS

Se tratan temas sobre actualización de normatividad pertinente al Comité de convivencia laboral y ver que Actividades se van a desarrollar para el cumplimento legal

Se informa que se debe realizar un plan de trabajo o cronograma de actividades para que el comité de convivencia o el personal SST ejecuten

6118

CONSORCIO INGENIO URBANO	ACTA PARA REUNIONES COMITÉS CONVIVENCIA LABORAL	Alcaldía de MONTERÍA

5. DECISIONES TOMADAS
Analizar para el próximo comité el marco legal del COCOLA
Informar al personal SST sobre acciones a realizar

6. COMPROMISOS PACTADOS	
COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Analizar para el próximo comité el marco legal del COCOLA	CAMILO RIVERA
Informar al personal SST sobre acciones a realizar	CAMILO RIVERA

7. PRÓXIMA REUNIÓN

LUGAR: OFICINA

FECHA: 5 DE DICIEMBRE 2025

Para constancia firman los que esta reunión participó

Firma

Nombre Camilo Rivera

Firma Camilo Rivera

Firma

Nombre Ma Isa Pecinaga

Firma María Pecinaga

Firma

Nombre _____

Firma

Nombre _____

AFILIACIONES PERSONAL NUEVO

6119

ARL | sura

Medellín, 19 de Mayo de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PEDRO JOSE VELASQUEZ GUERRA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C10931334	VELASQUEZ GUERRA DAIRO LUIS	01/05/2025		145H8198	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10678439882513955073

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/05/2025 15:17:53 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.139.114, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6120

ARL | sura

Medellín, 19 de May de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VELASQUEZ GUERRA PEDRO JOSE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1064313644	RUIZ NUÑEZ YEIKIN YAMID	20/05/2025		PJb197c1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/05/2025 15:16:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.139.114, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6121

ARL | sura

Medellín, 07 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VELASQUEZ GUERRA PEDRO JOSE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1073819628	ORTEGA PEDROZA UBALDO SEGUNDO	08/11/2025		3478K223	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/11/2025 09:37:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.182.118, 192.230.104.4, 172.16.42.57

6122

ARL | sura

Medellín, 19 de May de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VELASQUEZ GUERRA PEDRO JOSE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1064994981	LUCAS TIRADO JUAN CARLOS	20/05/2025		22124218	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/05/2025 15:13:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.139.114, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6123

ARL | sura

Medellín, 07 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VELASQUEZ GUERRA PEDRO JOSE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C78750757	GUERRA VELASQUEZ GERARDO GABRIEL	08/11/2025		o17176C1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/11/2025 09:33:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.182.118, 192.230.104.4, 172.16.42.57

6129

ARL | sura

Medellín, 07 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VELASQUEZ GUERRA PEDRO JOSE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1067852046	ESTRADA PAEZ JORGE LUIS	08/11/2025		22514613	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/11/2025 09:28:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.182.118, 192.230.104.4, 172.16.42.57

6125

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.234.309-5

CERTIFICA QUE:

YEIKIN YAMID RUIZ NUÑEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.313.644**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

6126

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

UBALDO SEGUNDO ORTEGA PEDROZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.819.628**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

6127

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS LUCAS TIRADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.994.981**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

612B

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ESTRADA PAEZ JORGE LUIS** identificado(a) con **CC** número **1.067.852.046** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

6129

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800 224 808-6

CERTIFICA QUE:

DAIRO LUIS VELASQUEZ GUERRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.931.334**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

6130

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S
NIT 800.130.907-4
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN: 20202508347
Fecha de Radicación: 2020 12 07

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado [] Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Velasquez	Segundo apellido: Cerra	Primer nombre: Dario	Segundo nombre: Luis
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 10.931.334	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 18 06 1977

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [] Condición []	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Sura	Porvenir	$1.423.500

18. Residencia			
Dirección: Nueva Pol	Teléfono Fijo:	Número celular: 3103077260	Correo electrónico:
Municipio/Distrito: Montería	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad/Comuna: Dorado	Departamento: Cordoba

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Pedro Jose Velasquez	CC	1007843.988	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
Cra 21W 29-30	3135128403	Pedro1198@gmail.com	Montería	Cordoba

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

6131

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S
NIT 800.130.907-4
Lea las instrucciones que aparecen antes del formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguircotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios oafiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Dario Velasquez	Pedro Velasquez

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☒ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ Cantidad: 1 Total 1
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Cargo abierto.

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

6132

* 01B 00000000 *

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

20 05 2025

Ruiz Moner Yeikin Yamid
1.064 313 644 Colombia Cordoba Montería Cordoba el 12 AGO 1991
Soltero
Primaria 1.423.500 3109825884
N/A
Montería Cordoba

Red de Helados 1067843988
Cra 2W 29 D 3135180713 Redcalle@gmail.com Cordoba Montería

Yeikin Ruiz M.

Pedro Velasquez Cano

Cargo directo

EXAMENES MEDICOS PERSONAL PEDRO VELASQUEZ

6183

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS
No. Identificación 901050606-5
Dirección: CALLE 32 #9-44 CENTRO.
Telefono: 7892270
Email: gestion.soint@gmail.com - comercial.soint@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	MONTERÍA - 2025/09/30	Nro Ingreso:	20250930020128
Paciente:	PEDRO JOSE VELASQUEZ GUERRA	CC:	1067843988
Edad:	39 años	Nombre Cliente:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Genero:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	MAESTRO DE OBRAS	Convenio:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Origen:	CONSORCIO INGENIO URBANO	Destino:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Fecha Atención:	2025-09-30 10:01:16		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA VISIOMETRIA	SEROLOGÍA		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SE RECOMIENDA BAJAR DE PESO, SE RECOMIENDA CITA CON NUTRICION DE SU EPS.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	NORMAL, NO PRESENTA ALTERACIONES MUSCULARES, ADHERENCIA A PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TECNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LÍMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN HIGIENE POSTURAL

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos examenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y veridicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de proteección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: LISSETH PAOLA VILLADIEGO ALVAREZ
Registro M.D: 1102857442
Licencia S.O: 080/2021

Firma del Paciente: PEDRO JOSE VELASQUEZ GUERRA
Identificacion: CC. - 1067843988

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

6139

SOINT IPS S.A.S
Salud Ocupacional Integral

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS
No. Identificación 901050606-5
Dirección: CALLE 32 #9-44 CENTRO.
Telefono: 7892270
Email: gestion.soint@gmail.com - comercial.soint@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	MONTERÍA - 2025/09/30	Nro Ingreso:	20250930020133
Paciente:	DAIRO LUIS VELASQUEZ GUERRA	CC:	10913334
Edad:	48 años	Nombre Cliente:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	AYUDANTE DE OBRA	Convenio:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Origen:	CONSORCIO INGENIO URBANO	Destino:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Fecha Atención:	2025-09-30 11:11:05		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA VISIOMETRIA	SEROLOGÍA		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	*REMISION A NUTRICION Y MEDICINA GENERAL POR SU EPS PARA CONTROL DE PESO POR OBESIDAD GRADO I
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	NORMAL, NO PRESENTA ALTERACIONES MUSCULARES. ADHERENCIA A PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TÉCNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LÍMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN HIGIENE POSTURAL

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Auditiva:	Control de exposición a ruido en la fuente; protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido; reposo auditivo extralaboral

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos examenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y veridicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y politica de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes medicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS. Comprendi las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: DAVID DE JESUS GARI BUSTOS
Registro M.D: 1064976218
Licencia S.O: 5177

Firma del Paciente: DAIRO LUIS VELASQUEZ GUERRA
Identificacion: CC. - 10913334

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

6135

SOINT IPS S.A.S
Salud Ocupacional Integral

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS
No. Identificación 901050606-5
Dirección: CALLE 32 #9-44 CENTRO.
Telefono: 7892270
Email: gestion.soint@gmail.com - comercial.soint@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha Impresión:	MONTERÍA - 2025/09/30	Nro Ingreso:	20250930020129
Paciente:	GERARDO GABRIEL GUERRA VELASQUEZ	CC:	78750757
Edad:	49 años	Nombre Cliente:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Genero:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	AYUDANTE DE OBRA	Convenio:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Origen:	CONSORCIO INGENIO URBANO	Destino:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Fecha Atención:	2025-09-30 10:12:57		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA VISIOMETRIA	SEROLOGÍA		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	**APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR**
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	*REMISION A NUTRICION Y MEDICINA GENERAL POR SU EPS PARA CONTROL POR OBESIDAD GRADO I
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	**NORMAL**
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	NORMAL, NO PRESENTA ALTERACIONES MUSCULARES. ADHERENCIA A PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TÉCNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LÍMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICION A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN HIGIENE POSTURAL

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Auditiva:	Control de exposición a ruido en la fuente; protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido; reposo auditivo extralaboral

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y veridicas. Se me informo tambien que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: DAVID DE JESUS GARI BUSTOS
Registro M.D: 1064978218
Licencia S.O: 5177

Firma del Paciente: GERARDO GABRIEL GUERRA VELASQUEZ
Identificacion: CC. - 78750757

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

6136

SOINT IPS S.A.S
Salud Ocupacional Integral

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS
No. Identificación 901050606-5
Dirección: CALLE 32 #9-44 CENTRO.
Telefono: 7892270
Email: gestion.soint@gmail.com - comercial.soint@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha Impresión:	MONTERÍA - 2025/09/30	Nro Ingreso:	20250930020135
Paciente:	YEIKIN YAMID RUIZ NUÑEZ	CC:	1064313644
Edad:	33 años	Nombre Cliente:	PEDRO CONSORCIO INGENIO URBANO
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	AYUDANTE DE OBRA	Convenio:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Origen:	CONSORCIO INGENIO URBANO	Destino:	CONSORCIO INGENIO URBANO
Fecha Atencion:	2025-09-30 15:02:59		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA VISIOMETRIA	SEROLOGÍA		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SE RECOMIENDA CITA CON NUTRICIONISTA DE SU EPS PARA MANEJO DE SU SOBREPESO
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	NO PRESENTA ALTERACIONES MUSCULARES, SE RECOMIENDA ADHERENCIA A PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA, SE RECOMIENDA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR, REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TÉCNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LÍMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN HIGIENE POSTURAL

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular: Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos examenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y veridicas. Se me informo tambien que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y politica de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS. Comprendi las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Profesional Ocupacional: LISSETH PAOLA VILLADIEGO ALVAREZ
Registro M.D: 1102857442
Licencia S.O: 080/2021

Firma del Paciente: YEIKIN YAMID RUIZ NUÑEZ
Identificacion: CC. - 1064313644

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

NOTIFICACIONES DE RIESGOS PERSONAL
PEDRO VELASQUEZ

6137

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Ayudante

Descripción: notificación de riesgos para Yerkin Ruiz, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: ○ Ruido ○ Iluminación ○ Vibraciones ○ Temperaturas ○ Presión atmosférica ○ Radiaciones ionizantes ○ Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ○ Gases y Vapores ○ Polvos Inorgánicos ○ Polvos Orgánicos ○ Humos ○ Líquidos ○ Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: ○ Virus ○ Hongos ○ Bacterias ○ Picaduras ○ Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ○ Gestión organizacional ○ Características de la organización del trabajo ○ Características del grupo social de trabajo ○ Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: ○ Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ○ Esfuerzo ○ Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ○ Mecánico ○ Eléctrico ○ Locativo ○ Condiciones de orden y aseo ○ Tecnológico ○ Accidentes de transito ○ Publico ○ Trabajo en alturas ○ Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES ○ Sismo ○ Terremoto ○ Inundación ○ Derrumbe ○ Precipitaciones	

6138

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Yoiner Yamid Ruiz Nuñez ,identificado con cédula de ciudadanía No.: 1064313644 de Puerto Escondido conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 07-12-2025

Firma Colaborador: Yoiner Ruiz CC. No. 1064313644

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6139

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Ayudante

Descripción: notificación de riesgos para Dairo Velasquez., que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: ○ Ruido ○ Iluminación ○ Vibraciones ○ Temperaturas ○ Presión atmosférica ○ Radiaciones ionizantes ○ Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ○ Gases y Vapores ○ Polvos Inorgánicos ○ Polvos Orgánicos ○ Humos ○ Líquidos ○ Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: ○ Virus ○ Hongos ○ Bacterias ○ Picaduras ○ Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ○ Gestión organizacional ○ Características de la organización del trabajo ○ Características del grupo social de trabajo ○ Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: ○ Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ○ Esfuerzo ○ Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ○ Mecánico ○ Eléctrico ○ Locativo ○ Condiciones de orden y aseo ○ Tecnológico ○ Accidentes de transito ○ Publico ○ Trabajo en alturas ○ Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES ○ Sismo ○ Terremoto ○ Inundación ○ Derrumbe ○ Precipitaciones	

6190

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Dairo Velasquez Correa ,identificado con cédula de ciudadanía No.: 1093142034 de Montería conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 04 2025.

Firma Colaborador: Dairo V. CC. No. 1093142034

Firma Coordinador SST/ Residente STT:

6191

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Contratista

Descripción: notificación de riesgos para Pedro Velasquez, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: o Ruido o Iluminación o Vibraciones o Temperaturas o Presión atmosférica o Radiaciones ionizantes o Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: o Gases y Vapores o Polvos Inorgánicos o Polvos Orgánicos o Humos o Líquidos o Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: o Virus o Hongos o Bacterias o Picaduras o Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES o Gestión organizacional o Características de la organización del trabajo o Características del grupo social de trabajo o Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: o Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) o Esfuerzo o Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: o Mecánico o Eléctrico o Locativo o Condiciones de orden y aseo o Tecnológico o Accidentes de transito o Publico o Trabajo en alturas o Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES o Sismo o Terremoto o Inundación o Derrumbe o Precipitaciones	

6192

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Pedro Jose Valdez Jaramillo 1067843989, identificado con cédula de ciudadanía No.: 1067843989 de monteria conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 07/11/2025.

Firma Colaborador: _____ CC. No. 1067843989

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6193

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de **MONTERÍA**

Cargo: Ayudante

Descripción: notificación de riesgos para Juan carlos Urrea, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: o Ruido o Iluminación o Vibraciones o Temperaturas o Presión atmosférica o Radiaciones ionizantes o Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: o Gases y Vapores o Polvos Inorgánicos o Polvos Orgánicos o Humos o Líquidos o Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: o Virus o Hongos o Bacterias o Picaduras o Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES o Gestión organizacional o Características de la organización del trabajo o Características del grupo social de trabajo o Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: o Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) o Esfuerzo o Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: o Mecánico o Eléctrico o Locativo o Condiciones de orden y aseo o Tecnológico o Accidentes de transito o Publico o Trabajo en alturas o Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES o Sismo o Terremoto o Inundación o Derrumbe o Precipitaciones	

6199

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Juan carlos Lucas ,identificado con cédula de ciudadanía No.: 1069994961 de Cereté conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 07-2025.

Firma Colaborador: _____ CC. No. 1069 999 961

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6195

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Ayudante de

Descripción: notificación de riesgos para Gerardo Becerra, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: o Ruido o Iluminación o Vibraciones o Temperaturas o Presión atmosférica o Radiaciones ionizantes o Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: o Gases y Vapores o Polvos Inorgánicos o Polvos Orgánicos o Humos o Líquidos o Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: o Virus o Hongos o Bacterias o Picaduras o Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES o Gestión organizacional o Características de la organización del trabajo o Características del grupo social de trabajo o Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: o Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) o Esfuerzo o Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: o Mecánico o Eléctrico o Locativo o Condiciones de orden y aseo o Tecnológico o Accidentes de transito o Publico o Trabajo en alturas o Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES o Sismo o Terremoto o Inundación o Derrumbe o Precipitaciones	

6196

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de **MONTERÍA**

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Gerardo Gabriel Guerra Velasquez, identificado con cédula de ciudadanía No.: 78750757 de Montería conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 07 11 25.

Firma Colaborador: Gerardo CC. No. 78 750 757

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6197

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Cargo: Oficial

Descripción: notificación de riesgos para Jorge Estrada, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: o Ruido ø Iluminación ó Vibraciones ó Temperaturas o Presión atmosférica ó Radiaciones ionizantes ó Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ó Gases y Vapores ó Polvos Inorgánicos ø Polvos Orgánicos ø Humos ó Líquidos ø Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: o Virus ø Hongos o Bacterias ø Picaduras o Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ø Gestión organizacional ø Características de la organización del trabajo ø Características del grupo social de trabajo ø Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: o Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ø Esfuerzo o Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ø Mecánico ø Eléctrico o Locativo ø Condiciones de orden y aseo o Tecnológico ø Accidentes de transito ø Publico ø Trabajo en alturas ø Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES o Sismo o Terremoto o Inundación o Derrumbe o Precipitaciones	

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo _____,identificado con cédula de ciudadanía No.: 1067852046 de Montelíbano conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 07/11/25.

Firma Colaborador: _____ CC. No. 1067852046

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6199

CONSORCIO INGENIO URBANO	**FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS**	Alcaldía de **MONTERÍA**

Cargo: Ayudante

Descripción: notificación de riesgos para Waldo ortega, que está expuesto a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta de acuerdo con la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

PELIGROS FISICOS: ○ Ruido ○ Iluminación ○ Vibraciones ○ Temperaturas ○ Presión atmosférica ○ Radiaciones ionizantes ○ Radiaciones no ionizantes	PELIGROS QUIMICOS: ○ Gases y Vapores ○ Polvos Inorgánicos ○ Polvos Orgánicos ○ Humos ○ Líquidos ○ Material particulado
PELIGROS BIOLOGICOS: ○ Virus ○ Hongos ○ Bacterias ○ Picaduras ○ Mordeduras	PELIGROS SICOSOCIALES ○ Gestión organizacional ○ Características de la organización del trabajo ○ Características del grupo social de trabajo ○ Condiciones de la tarea Interfase tarea - persona
PELIGROS BIOMECANICOS: ○ Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional) ○ Esfuerzo ○ Manipulación manual de carga	CONDICIONES DE SEGURIDAD: ○ Mecánico ○ Eléctrico ○ Locativo ○ Condiciones de orden y aseo ○ Tecnológico ○ Accidentes de transito ○ Publico ○ Trabajo en alturas ○ Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES ○ Sismo ○ Terremoto ○ Inundación ○ Derrumbe ○ Precipitaciones	

6150

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Alcaldía de MONTERÍA

Acciones preventivas:

- Use adecuadamente los Elementos de Protección Individual que le han sido entregados.
- No fume dentro de las instalaciones de la organización o proyecto.
- Reporte oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo.
- Revise el estado de los equipos o herramientas de trabajo antes de iniciar las funciones diarias.
- Aplique las normas de seguridad en todas las labores que desempaña tanto en las oficinas como en los proyectos y campamentos.
- Mantenga su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Reconozca las rutas de evacuación y punto para casos de emergencia.
- No realice conexiones eléctricas improvisadas ni recargue el tomacorriente.
- Reporte todo acto o condición insegura que evidencie.
- De un uso adecuado a los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, de bienestar) que la organización dispone para la realización de sus labores.
- Atienda el mensaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Adopte siempre un comportamiento seguro al realizar sus labores.

Yo Uhdbis ortega Pedroza ,identificado con cédula de ciudadanía No.: 1.073.819.628 de Lorica conozco y acepto la presente notificación de riesgos de acuerdo al cargo a desempeñar, la cual se firma el día 07-11-25

Firma Colaborador: Uhdbis CC. No. 1.073.819.628

Firma Coordinador SST/ Residente STT: _____

6151

CONSORCIO INGENIO URBANO	INFORME N°4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	Alcaldía de MONTERÍA

CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

INFORME N°4

CONTRATO DE OBRA No. LP-SIM-012-2025

PERIODO:

DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

6152

CONSORCIO INGENIO URBANO	INFORME N°4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	Alcaldía de MONTERÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2 OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo General 5
2.2 Objetivos Específicos 5
3 GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1 INFORMACION GENERAL 5
3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
4 ACTIVIDADES DEL PROYECTO 7
4.1. Descripción De Las Actividades Desarrolladas 7
4.2. Recursos 8
4.2.1. Recurso Humano de acuerdo con los pliegos 8
4.2.2. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 9
4.2.3. Herramientas y Equipos 9
5 ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 10
5.1. Radicados de Afiliación. 10
5.2. Listado del Personal Directo y subcontratado. 10
5.3. Plan de Trabajo SG-SST 11
5.4. Aportes Al Sistema General de Seguridad Social 11
5.5. Designación del responsable del SG-SST 12
5.6. Inducción del Personal 12
5.7. Notificaciones de Riesgo 12
5.8. Capacitaciones en SST 12
5.9. Publicaciones 13
5.10. Subprograma de Medicina Preventiva y Del Trabajo 13
5.11. Evaluaciones Médicas de Ingreso y Licencia en S.O 13
5.12. Diagnóstico de Condiciones de Salud 14
5.13. Manejo Accidentalidad y Ausentismo por Causa Medica 14
5.13.1. Registros de Accidentes 14

5.13.2. Ausentismo por Causa Medica 14
5.13.3. Indicadores Accidentalidad Resolución 0312 de 2019 14
5.14. Entrega De Dotación Y Elementos De Protección Personal 15
5.15. Inspecciones Planeadas 15
5.16. Reporte de Actos y Condiciones Inseguras 15
5.17. Permisos De Trabajo 16
5.18. Prevención, Preparación Y Respuesta A Emergencias 16
5.19. Herramientas, Volquetas, Máquinas y Equipos 16
5.20. Seguimiento a Maquinarias y Vehículos 17
5.21. Señalización Y Demarcación De Obra 17
5.22. Punto de Hidratación 17
5.23. Baños Resolución 2400 de 1979 17
6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 18
6.1. Brigadas de Aseo 18
6.2. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales 18
6.3. Manejo y Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición 19
6.4. Gestión Del Recurso Hídrico-Manejo De Aguas 19
6.5. Manejo De Residuos Peligrosos 19
6.6. Instalaciones Temporales 20
6.7. Manejo Integral de Materiales de Construcción 20
7 COMPONENTE SOCIAL 20
7.1. P.Q.R.S. 20
7.2. Punto de Atención al Ciudadano 20
7.3. Socialización del Proyecto – Conformación de veeduría 21
7.4. CONTRATACIÓN DE PERSONAL ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 21
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO PGIO 22

1. INTRODUCCION

El Municipio de Montería busca generar calidad de vida en aspectos de salud, ocio y educación. mejorando así, los niveles de bienestar de los habitantes de la ciudad.

Por consiguiente, la entidad concibió la formulación del proyecto CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, el cual involucra las políticas de promoción y desarrollo de actividades recreo - deportivas como instrumento de inserción socio - cultural. Se aspira que este parque, se convierta en un sitio de interés público en concordancia con los lineamientos y directrices del Plan de Ordenamiento Territorial y la dinámica de crecimiento de la ciudad.

El proyecto busca ser el escenario de encuentro social, dinámico y de construcción de ciudadanía en el sector, proponiendo a la vez una integración humano - ecológica en donde el enriquecimiento físico e intelectual será primordial para el desarrollo integral de las funciones del proyecto como espacio público.

De igual forma, se busca mejorar las condiciones para la movilidad del sector con las especificaciones técnicas adecuadas.

En el cumplimiento de los requisitos del proyecto, se establece el presente Plan de Gestión Integral dentro del contrato No. LP-SIM-012-2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA" el cual tiene el propósito de describir las actividades y medidas de manejo a desarrollar para el cumplimiento de los componentes Ambiental, SST y Social, con las cuales se busca prevenir, mitigar y compensar los impactos adversos que puedan generarse por la ejecución de las actividades del proyecto.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Describir el desarrollo de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del Componente Ambiental, Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y Componente Social

2.2 Objetivos Específicos

- Prevenir, mitigar y compensar los impactos adversos asociados a la ejecución y desarrollo de las obras civiles del proyecto.
- Tener en cuenta la normativa aplicable a cada uno de los componentes a desarrollar dentro de la ejecución del proyecto.

3 GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 INFORMACION GENERAL

En la Tabla N°1 se describe la información general que identifica el contratista y el proyecto.

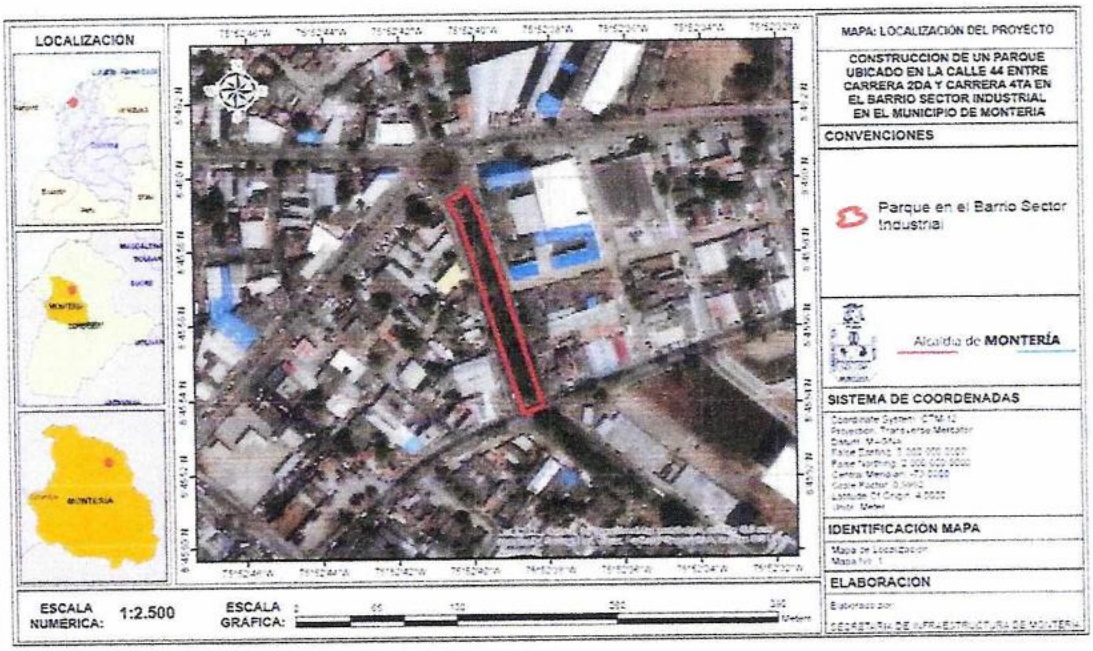
Tabla N°1 Información General del contratista y el proyecto.

CONTRATO N°:	LP-SIM-012-2025
CONTRATANTE:	Municipio de Montería
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENIO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR:	CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VENTI DOS ($4.390.609.322,00)
PLAZO:	SEIS (6) MESES

3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza geográficamente en la zona céntrica de la ciudad de Montería, bajo las siguientes informaciones geográfica:

Punto de Referencia		Coordenadas Geográficas	
		LATITUD	LONGITUD
BARRIO SECTOR INDUSTRIAL	1	8°45'53.64"N	75°52'38.35"O
	2	8°45'53.77"N	75°52'37.87"O
	3	8°45'59.57"N	75°52'39.86"O
	4	8°45'59.21"N	75°52'40.32"O



La topografía de Montería es básicamente plana, con algunas elevaciones de menor importancia. La parte occidental de la ciudad está surcada por la serranía de Las Palomas.

Al norte limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdobas.

El departamento de Córdoba Tiene una superficie de 25.036,6 km2 y se encuentra al norte de Colombia en el mar Caribe, entre los 7° 22' y 9° 26' de latitud norte y los 74°47' y 76° 30' de latitud oeste.

4 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

4.1. Descripción De Las Actividades Desarrolladas

Se desarrollan actividades de acuerdo con el cronograma de obra y el desarrollo del proyecto, entre estas actividades tenemos las siguientes.

- ✓ Desmonte, retiro de estructuras
- ✓ Manejo de cauce de agua canal
- ✓ Excavaciones varias en material común bajo agua
- ✓ Instalación de geotextil para separación de suelos
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- ✓ Relleno con material seleccionado compactado
- ✓ Solado concreto
- ✓ Concreto de resistencia 28 mpa para box coulvert, paredes, fondo y tapa de canal
- ✓ Acero de refuerzo
- ✓ Junta para muro en cinta pvc
- ✓ Limpieza manual de canal y estructuras hidráulicas

4.2. Recursos

4.2.1. Recurso Humano de acuerdo con los pliegos

El personal mínimo requerido según pliego de condiciones y aprobado por la Interventoría es el siguiente:

No.	Nombre y Apellido	Cargo y/o oficio	Dedicación
			%
1	VIVIANA PATRICIA DORIA ALVAREZ	DIRECTOR DE OBRA	30%
2	ANDRES CAMILO RIVERA SANCHEZ	RESDENTE DE OBRA	100%
3	RODRIGO JOSE PEREZ DORA	AUXLIAR RESIDENTE	100%
4	DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ESPCIALISTA ESTRUCTURAL	30%
5	WILLIAN MANUEL BERROCAL POSADA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	30%
6	MARIA ISABEL PERIÑAN TOUS	IINGENIERO AMBIENTAL	100%
7	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL SST	100%
8	LUIS FELIPE LONDOÑO GOMEZ	ALMACENISTA	100%
9	FRANCISCO GABRIEL MARTINEZ SUAREZ	CONTADOR	30%
10	JOSE DE LA CRUZ CHAVEZ FAJARDO	VIGILANCIA	100%
11	LUCIO RAMON CONTRERAS DORIA	VIGILANCIA	100%

12	YEFRINSON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA	100%
13	JUAN GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	100%

4.2.2. Infraestructura y Ambiente de Trabajo

Para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, cuenta con un campamento temporal en una vivienda vecina al proyecto para el desarrollo de las actividades administrativas y almacenamiento de materiales, herramientas y equipos.

En estas instalaciones se cuenta con baño para todo el personal, cocina, lavamanos y área para el cambio del personal.

4.2.3. Herramientas y Equipos

Conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones los equipos y herramientas utilizadas en obra son:

Item	Nombre	Tipo
1	Palas	Herramienta manual
2	Paladraga	Herramienta manual
3	Almádanas	Herramienta manual
4	Machete	Herramienta manual
5	Pulidora 7"	Herramienta de Potencia
6	Minicargador con brazo excavador, rodillo compactador y valde cargador.	Equipo
7	Vibro compactador tipo rana	Equipo
8	Motobomba	Equipo
9	Retroexcavadora de orugas	Maquinaria
10	Vibro de concreto tipo aguja	Equipo
11	Formaletas metálicas	Equipo

5 ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. Radicados de Afiliación.

Todo el personal de obra incluidos el personal profesional y el personal operativo, se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, que incluye afiliación a riesgos laborales (ARL), salud (EPS) y pensión (AFP). Todos los soportes de afiliación se enviaron en el primer informe del corte 11 de agosto al 10 de septiembre. Para evidenciar el cumplimiento se adjunta la planilla se seguridad social pagada de los contratistas y personal del CONSORCIO INGENIO URBANO.

El contratista EDIFICAR ya termino el Box culvert que fue el objeto de su contrato, por lo que no continuara mas en el proyecto, no se exige exámenes médicos ocupacionales de retiro ya que este contratista es una empresa aparte y su personal lo trasladara a otros proyectos, sus trabajadores no fueron contratados con exclusividad para la CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Actualmente está el contratista con razón social PEDRO VELASQUEZ. Encargado de realizar varias actividades como andenes y summinderos

VER ANEXO AFILIACIONES DEL PERSONAL CONTRATISTA PEDRO VELASQUEZ

5.2. Listado del Personal Directo y subcontratado.

A continuación, se detalla el personal contratado en obra directo e indirecto durante el período de este informe:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	Nombre y Apellido	Cargo y/o oficio	Dedicación
			%
1	VIVIANA PATRICIA DORIA ALVAREZ	DIRECTOR DE OBRA	30%
2	ANDRES CAMILO RIVERA SANCHEZ	RESDENTE DE OBRA	100%

3	RODRIGO JOSE PEREZ DORA	AUXLIAR RESIDENTE	100%
4	DANIEL ARTURO DUEÑAS CHANTACA	ESPCIALISTA ESTRUCTURAL	30%
5	WILLIAN MANUEL BERROCAL POSADA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	30%
6	MARIA ISABEL PERIÑAN TOUS	IINGENIERO AMBIENTAL	100%
7	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ	PROFESIONAL SST	100%
8	LUIS FELIPE LONDOÑO GOMEZ	ALMACENISTA	100%
9	FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ	CONTADOR	30%
10	JOSE DE LA CRUZ CHAVEZ FAJARDO	VIGILANCIA	100%
11	LUCIO RAMON CONTRERAS DORIA	VIGILANCIA	100%
12	EFRINSON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA	100%
13	JUAN GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	100%

5.3. Plan de Trabajo SG-SST

Para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, se estableció un plan de trabajo en concerniente al eje de seguridad y salud en el trabajo, el cual se entregó al inicio del proyecto. En la ficha PMA 12 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL del PGIO inicial del CONSORCIO INGENIO URBANO se especifican las actividades a realizar y que se evidencian en los anexos de este informe.

5.4. Aportes Al Sistema General de Seguridad Social

En el ANEXO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL, se pueden observar el pago del sistema de seguridad social, los certificados de afiliación del personal contratista y subcontratista se entregaron en el primer informe. En este periodo ingresaron 2 trabajadores del contratista PEDRO VELASQUEZ. La seguridad social de obra se encuentra en una planilla propia del CONSORCIO INGENIO URBANO.

5.5. Designación del responsable del SG-SST

CONSORCIO INGENIO URBANO, designó como responsable de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al Ingeniero LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ acta que se entregó en el primer informe del periodo 11 de AGOSTO al 10 de SEPTIEMBRE

5.6. Inducción del Personal

A todo el personal se le realizó inducción de obra, en donde se le socializó la política de seguridad y salud en el trabajo, los riesgos a los que está expuesto, las medidas de seguridad dentro de la obra y todas las demás recomendaciones necesarias en materia de seguridad y salud en el trabajo. Para este periodo se realizó inducción a 2 trabajadores del contratista PEDRO VELASQUEZ.

VER ANEXO INDUCCION DE PERSONAL NUEVO

5.7. Notificaciones de Riesgo

Conscientes de la importancia de darle a conocer a los trabajadores de los riesgos a los que se encuentran expuestos, CONSORCIO INGENIO URBANO, socializó con cada uno de los trabajadores del proyecto los posibles peligros y riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades laborales, de igual forma se socializan las medidas preventivas para minimizar estos riesgos. En este periodo ingresaron 2 trabajadores nuevos, por lo que se realizaron las respectivas notificaciones, las notificaciones del personal que aún continúan en obra se encuentran evidenciadas en el informe 1 del periodo del 11 de agosto al 10 de septiembre.

5.8. Capacitaciones en SST

Durante el período de este informe, se realizaron capacitaciones al personal, e inducción a tres nuevos trabajadores del contratista PEDRO VELASQUEZ donde se

trataron temas sobre uso adecuado de EPP, higiene postural, autocuidado y orden y aseo en el área de trabajo

5.9. Publicaciones

En el proyecto se tienen publicado los siguientes documentos en materia de SST:

- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- ✓ Matriz de peligro
- ✓ Política de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Política de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

5.10. Subprograma de Medicina Preventiva y Del Trabajo

Se realizaron un conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral

Las siguientes actividades se realizaron en el periodo anterior antes de ingresar todo el personal al proyecto, quedan programados los exámenes médicos del personal nuevo

- ✓ Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso
- ✓ Diagnóstico de condiciones de salud
- ✓ Notificaciones de las recomendaciones médicas ocupacionales

5.11. Evaluaciones Médicas de Ingreso y Licencia en S.O

A todo el personal de obra se le realizó los exámenes médicos ocupacionales en la I.P.S SOINT LTDA. Que cuenta con licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo mediante la Resolución 0241 de 2019 emitida por la secretaría de salud

de la Gobernación de Córdoba. Todas las evaluaciones medicas que realizaron en el primer periodo.

5.12. Diagnóstico de Condiciones de Salud

Después de realizar las evaluaciones médicas de ingreso se realizaron los diagnostico de condiciones de salud para identificar las principales afecciones que presenta la población trabajadora de la obra y poder encaminar los programas de medicina preventiva y del trabajo. Todo el personal se encuentra apto para la labor.

5.13. Manejo Accidentalidad y Ausentismo por Causa Medica

5.13.1. Registros de Accidentes

Durante el período de este informe no se presentaron accidentes en la ejecución de las actividades de obra.

5.13.2. Ausentismo por Causa Medica

Durante el período de este informe no se presentaron casos de ausentismo por causas médicas.

5.13.3. Indicadores Accidentalidad Resolución 0312 de 2019

De acuerdo con la resolución 0312 de 2019, se registran los indicadores obligatorios en materia de SST.

Ver ANEXO. INDICADORES SST

5.14. Entrega De Dotación Y Elementos De Protección Personal

En el primer periodo se le hizo entrega a todo el personal nuevo la dotación que consta de camisa manga larga, jeans y botas de seguridad.

De igual forma se hacen entrega de los elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores de acuerdo con el riesgo al que se encuentre expuesto, los EPP entregados son: cascos, guantes tipo ingeniero, tapabocas, protectores auditivos, gafas de seguridad.

VER ANEXO ENTREGA DE EPP PERSONAL PEDRO VELASQUEZ

5.15. Inspecciones Planeadas

En el periodo de este informe se realizaron las siguientes inspecciones planeadas de acuerdo con lo establecido en el Plan SST:

- ✓ Inspección de EPP
- ✓ Inspección de extintor
- ✓ Inspección de Botiquín

Ver ANEXO. INSPECCIONES PLANEADAS

5.16. Reporte de Actos y Condiciones Inseguras

Se realiza seguimiento a las condiciones y actos inseguros detectadas por el personal SISOMA y se intervienen inmediatamente. No se han realizado reportes de condiciones y actos inseguros en obra

5.17. Permisos De Trabajo

Durante este período no se realizaron tareas de alto riesgo donde se requieran permisos de trabajo, sin embargo, se realizan preoperacionales para el uso de sierra circular, motobomba, vibrador de concreto, vibro compactador manual y retroexcavadora.

Ver ANEXO. PREOPERACIONALES DE OBRA

5.18. Prevención, Preparación Y Respuesta A Emergencias

Para dar respuesta ante una posible emergencia, se cuenta en obra con equipos de respuesta a emergencias como: extintor, camilla y botiquín de primeros auxilios. Sus respectivas inspecciones se pueden verificar en el ANEXO INSPECCIONES PLANEADAS.

5.19. Herramientas, Volquetas, Máquinas y Equipos

En el desarrollo de las actividades de obra se utilizaron los siguientes equipos:

NOMBRE	CANTIDAD	TIPO
Moto bomba	2	Equipo
Pulidora 7"	1	Herramienta
Picos	4	Herramienta
Palas	8	Herramienta
Barras	6	Herramienta
Almadanas	4	Herramienta

Se realizó inspección de los equipos en obra. En el periodo evaluado no se registraron fugas ni imperfecciones mecánicas, ni fugas de combustibles y/o aceites.

VER ANEXO INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES

5.20. Seguimiento a Maquinarias y Vehículos

Para este tercer periodo se utilizaron retroexcavadora de oruga y pajarita del proveedor EQUIPOS CORDOBA

VER ANEXO MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

También se utilizaron vehículos para traer y retirar material de relleno.

VER ANEXO DOCUMENTACION DE VEHICULOS PESADOS

5.21. Señalización Y Demarcación De Obra

Se instalaron las señalizaciones de obra necesarias en toda la zona de acción del proyecto. Las señales instaladas fueron.

- ✓ Trabajadores en la vía
- ✓ Maquinaria en la vía
- ✓ Paletero en la vía
- ✓ Desvío al carril izquierdo
- ✓ Desvío al carril derecho
- ✓ Inicio de obra
- ✓ Fin de obra
- ✓ Velocidad máxima 30Km/h

Ver. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

5.22. Punto de Hidratación

Para la hidratación del personal de obra se cuenta con un termo plástico ubicado en obra.

5.23. Baños Resolución 2400 de 1979

La obra cuanta con un baño para uso del personal de obra ubicado en las instalaciones del campamento y un baño portátil en la obra

6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para dar cumplimento al componente ambiental se establece el plan de trabajo de gestión ambiental.

6.1. Brigadas de Aseo

Se realizan de manera periódica jornadas de aseo en la obra, con el fin de mantener el orden y aseo en los diferentes frentes de obra. Ver imágenes.



Aseo de obra



Aseo de obra

6.2. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales

Para el manejo de los residuos sólidos convencionales, se instaló un punto ecológico en obra con el fin de realizar una clasificación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovéchales. Estos residuos son puestos fuera de la obra para que sean dispuestos por el servicio de recolección de basuras del municipio de Montería.



6.3. Manejo y Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición

Todo el material generado producto de demoliciones y excavaciones en la ejecución del proyecto, fue aprovechado por habitantes de la ciudad y del proyecto para rellenos de patios y mejoramientos de vías. Para la entrega de este material se realizaron las actas de entrega del material en el informe del primer periodo, Para este TERCER periodo no se generaron residuos.

6.4. Gestión Del Recurso Hídrico-Manejo De Aguas

El agua utilizada en la obra es suministrada directamente de la tubería de acueducto municipal instalada en las instalaciones temporales alquiladas por el contratista. Estas instalaciones cuentan con contador de agua.

6.5. Manejo De Residuos Peligrosos

En este periodo los residuos generados son las bolsas de cemento las cuales se les da un tratamiento de almacenamiento en la bodega en jornales de bolsas rojas. Posteriormente se entregarán al proveedor para su posterior tratamiento

6.6. Instalaciones Temporales

Actualmente CORSORCIO INGENIO URBANO cuenta con una vivienda vecina a la obra bajo la modalidad de alquiler, en estas instalaciones se encuentran ubicadas las oficinas del personal profesional de obra, cuarto para el cambio de los trabajadores, baño, almacenamiento temporal de materiales y una cocina.

6.7. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Todo el material seleccionado y usado en obra cuenta con los certificados de cantera. Estos certificados se entregaron en el primer informe del periodo 11 de agosto al 10 de septiembre

Todo el material que ingrese o salga en volquetas de la obra es cubierto y una vez el material está en obra este es cubierto con plástico negro. En este periodo no se generaron materiales para retirar en vehículos

7 COMPONENTE SOCIAL

7.1. P.Q.R.S.

Durante el periodo comprendido en este informe no se presentaron quejas, reclamos o requerimientos por parte de la comunidad.

7.2. Punto de Atención al Ciudadano

Con el propósito de brindar los espacios de participación a la comunidad en general, el contratista ha puesto al servicio de ésta una Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en el Almacén de obra, con horario de atención los días lunes a viernes de 7:00 a 5:00 p.m. en esta oficina se reciben las quejas y reclamos que puedan presentarse

por parte de la comunidad, si se llegase a presentar alguna queja, reclamo o petición, por parte de algún ciudadano, el contratista bajo el acompañamiento del Ingeniero Residente le darán solución a lo interpuesto; dado el caso que la solución que se plantee no sea de satisfacción del que interponga la queja o reclamo esta pasara a interventoría.

7.3. Socialización del Proyecto – Conformación de veeduría

El 11 abril del presente año se creó la veeduría para el proyecto y se realizó la Socialización. Esta acta se entrego en el primer informe del plan de gestión integral de obra

7.4. CONTRATACIÓN DE PERSONAL ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Para darle cumplimiento a este proyecto el CONSORCIO INGENIO URBANO, ha vinculado mano de obra no calificada a personas del área de influencia sin embargo es preciso resaltar que la ejecución de las actividades que se vienen desarrollando construcción requiere de mano de obra especializada, ya que la obra debe tener acabados buenos que garanticen la estabilidad de la misma, el personal que se contrata son ayudantes que tengan conocimientos en obras civiles.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO PGIO



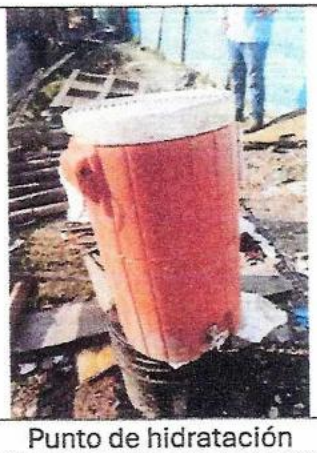
Uso de elementos de protección personal



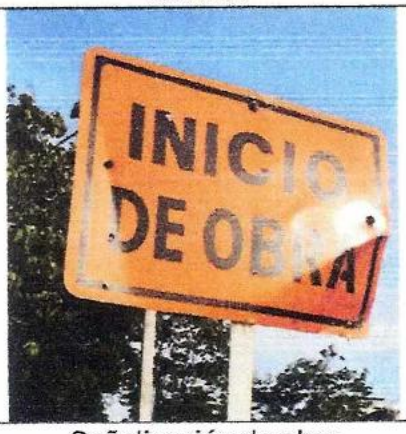
Señalización y gestión de tráfico vehicular en la calle 44



Acopio de materiales de obra



Punto de hidratación

	
Camilla	Extintor
	
Señalización de obra	Señalización de obra
	
Orden y aseo	Uso de dotación

LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ

PROFESIONAL SISOMA

CONSORCIO INGENIO URBANO

POLITICA SST

	SG-SST	
	CONSORCIO INGENIO URBANO	Código: PGIO-PCL-001
		Versión: 01
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de proteger a sus trabajadores Consorcio INGENIO URBANO identifica peligros, evalúa sus riesgos e implementa controles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proceso de mejoramiento continuo, y se compromete a:

- Asumir el liderazgo, responsabilidad y aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus directivas, suministrando los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en sus trabajadores y visitantes.

- Cumplir con la normatividad vigente colombiana y con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando sus propios estándares cuando no exista legislación al respecto.

- Promover una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo orientado a los trabajadores, mediante el desarrollo de planes de formación, entrenamiento y capacitación.

- Hacer vigilancia en el cumplimiento de los requisitos legales SST, del contratista Consorcio Biblioteca UC 2022

Con la implementación de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el compromiso del consorcio **INGENIO URBANO** Por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo. Esta política se aprueba en la ciudad de Montería el día 12/08/2025

Representante Legal

POLITICA AMBIENTAL

CONSORCIO INGENIO URBANO	SG-SST	Código: PGIO-POL-002
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA AMBIENTAL	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLÍTICA AMBIENTAL

El Consorcio INGENIO URBANO, conforme al compromiso hacia el Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política ambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política ambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

Representante Legal

POLITICA PREVENCION Y ACOSO LABORAL

CONSORCIO INGENIO URBANO	SG-SST CONSORCIO INGENIO URBANO	Codigo: PGIO-POL-002
	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO LABORAL	Versión: 01 Fecha: 12/08/2023

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO LABORAL

Consorcio INGENIO URBANO, se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas que sean expedidas para reglamentar el abordaje del Acoso Laboral, con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de la empresa. Es prioritario propender por un trato cortes, respetuoso y digno de las personas, en aras de crear y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las tareas que corresponden a la empresa, a la vez que se busca el impulso a la autorrealización de los trabajadores.

El compromiso de la empresa con los trabajadores es facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan parecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.

Para los directivos de la empresa el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus empleados es de gran importancia, por ello siempre estará atenta a todas las sugerencias que puedan mejorar las condiciones de trabajo, así como a la atención de las quejas de toda persona que considere que ha sido objeto de acoso laboral, todo en aras de permitir mejor calidad de vida y por ende unas mejores condiciones de trabajo y producción.

La empresa se compromete a implementar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a la prevención de toda conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a la vez que apoyará la conformación del Comité de Convivencia como parte de las estrategias para hacer un seguimiento a las condiciones de riesgo psicosocial de la empresa, particularmente en lo que respecta a bienestar laboral y acoso en el entorno de trabajo.

Conscientes de la importancia de la Dignidad de las personas, la empresa se compromete a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que dar trámite oportuno a las quejas que puedan presentarse en torno al acoso laboral.

Esta política será comunicada y estará expuesta para todos los trabajadores del Consorcio en sus instalaciones. Esta política se aprueba en la ciudad de Montería el día 12/08/2023

Representante Legal

POLITICA Y ATENCION A EMERGENCIAS

CONSORCIO INGENIO URBANO	SG-SST	Código: PGIO-POL-005
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Consorcio INGENIO URBANO, está comprometido en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del Programa de prevención y atención de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

Representante Legal

POLITICA SEGURIDAD VIAL

	SG-SST	Código: PGIO-POL-004
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

INGENIO URBANO es Consorcio que tiene por compromiso preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, ha establecido la siguiente política de seguridad vial. La cual es de obligatorio cumplimiento para conductores propios y terceros, quienes deben seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- Se debe ser cortes y respetar a otros conductores y usuarios de la vía.
- Se deben respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades. El límite máximo de velocidad para vehículos vacíos es de 70 Km/h y Cargados de 60 Km/h, para zonas rurales es de 30 Km/h, áreas de operación dentro de locaciones o bases de nuestros clientes 10 Km/h a no ser que la señalización vertical establezca límites de velocidad inferiores.
- El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la compañía que amerita el sanción o despido justificado.
- El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.
- Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y al Programa de Seguridad Vial de la compañía.
- Todo conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y la empresa.
- Está prohibido el ingreso de acompañantes de cabina a las locaciones del cliente.
- Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la empresa. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
- Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Tráfico y Jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.

POLITICA SUSTANCIAS SICOACTIVAS

	SG-SST	Código: PGIO-POL-006
	CONSORCIO INGENIO URBANO	
	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 01
		Fecha: 12/08/2025

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Consorcio INGENIO URBANO, considera que la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo y la farmacodependencia afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental para la población trabajadora en general.

Para garantizar el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1994, la Resolución 1956 de 2008 y demás normas reglamentarias con el fin de lograr un ambiente seguro y adecuado de trabajo es política de la empresa velar por el bienestar de sus trabajadores en este aspecto. Por este motivo, se adoptan las siguientes reglas:

- Prohibir el consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo.
- Divulgar entre los colaboradores de la empresa el daño que produce en la salud el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o drogas y tabaco.
- Prohibir que los trabajadores laboren en estado de embriaguez, o bajo los efectos de la resaca o guayabo o sustancias psicoactivas o drogas y estructurar un régimen de sanciones drásticas para quienes incumplan.
- Prohibir la posesión, consumo y venta de alcohol, cigarrillos y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo de la empresa.
- Estimular a los colaboradores afectados por el uso del tabaco, el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas a que participen en programas para su tratamiento.
- Velar por la activa participación de todos los trabajadores del Consorcio INGENIO URBANO en las actividades de prevención del uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.

La violación de esta política será sancionada según lo estipulado en el reglamento interno de trabajo.

Representante Legal

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO INGENIO URBANO

S GENERALES DEL APORTANTE

tificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
763264	8	CONSORCIO INGENIO URBANO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 11 n 51 6 ap 702	MONTERIA-CORDOBA	3002739139	SI

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-12	1999346890	9496300151	E	2025/12/16	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$7,175,500

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes				
entificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
RSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)					$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200
de Trabajo: RIESGO 5 (12 Afiliados)					$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200
MONTERIA Depto: CORDOBA (12 Afiliados)					$22,047,000	$3,527,600			$22,047,000	$882,000			$22,047,000	$882,000			$22,047,000		$1,534,600		$0	$0		$6,826,200
10773480	BERROCAL WILLIAM		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
1003064873	BOLAÑO YEFRINSON		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
78750675	CHAVES JOSE		23100 1	30	$1,500,000	$240,000	ESSC24	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
1073810707	CONTRERAS LUCIO		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
30666500	DORIA VIVIANA		23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
1067898585	DUEÑAS DANIEL		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
1064981649	GUERRA JUAN		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
1067924339	LONDOÑO LUIS		23100 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
1067936343	PEREZ RODRIGO		23030 1	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF16	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	SI	$805,000
1000538442	PERIÑAN MARIA		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
1067897814	RIVERA ANDRES		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900
1067846090	VASQUEZ LEONARDO		23020 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes				
entificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
RSAL: OFICINA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1072262931	MARTINEZ FRANCISCO		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Afiliados(13)					$23,470,500	$3,755,400			$23,470,500	$939,000			$23,470,500	$939,000			$23,470,500		$1,542,100		$0	$0		$7,175,500

6181

MEN DE PAGO

O	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
DMINISTRADORAS: 4)				13	$3,755,400	$0	$0	$3,755,400
.FONDOS	231001	800,227,940	6	2	$480,000	$0	$0	$480,000
.PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
RVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,359,600	$0	$0	$2,359,600
)TECCION	230201	800,229,739	0	2	$688,000	$0	$0	$688,000
DMINISTRADORAS: 1)				13	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
. SURA	14-11	890,903,790	5	13	$1,542,100	$0	$0	$1,542,100
DMINISTRADORAS: 1)				13	$939,000	$0	$0	$939,000
MFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$939,000	$0	$0	$939,000
DMINISTRADORAS: 6)				13	$939,000	$0	$0	$939,000
)SALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$60,000	$0	$0	$60,000
: SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$172,000	$0	$0	$172,000
TUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$171,000	$0	$0	$171,000
EVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$312,000	$0	$0	$312,000
.UD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$120,000	$0	$0	$120,000
NITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,000	$0	$0	$104,000
L				13	$7,175,500	$0	$0	$7,175,500

6182

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA
PEDRO VELASQUEZ

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL EQUIPOS CORDOBA

INDUCCION PERSONAL DE OBRA Y CONTRATISTA

6183

Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)

FORMATO 20. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Contrato No: LPSIM012025 Contratista: Pedro Velasquez Mes: Nov 24 - 2025

Título de capacitación: Inducción

Descripción: Inducción Personal Nuevo.

Registro de asistencia a capacitación

Nombre empleado	Cargo	No. Identificación	Firma
Ubaldo Mateus	Ayudante	10897640	
Albert Espitia	Ayudante	1063649077	

Profesional SISOMA Interventoría

Profesional SISOMA de la Obra

INDICADORES SST

REPORTE DE IN[illegible]DORES SG - SST

Alcaldía de MONTERÍA

RESPONSABLE:	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ	PROYECTO:	PARQUE LINEAL CALLE 44 ENTRE CARRERAS 2DA Y 4TA
PERIODO DE GESTIÓN:	11 NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025		

FUENTE DE INFORMACIÒN

NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS	NUMERO DE TRABAJADORES	DIAS TRABAJADOS EN EL MES	CONSTANTE K	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	DIAS DE LA SEMANA TRABAJADOS	HORAS JORNADA LABOF
0	20	30	240000	3840	6	8

DIAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAS DE INCAPACIDAD POR AT	NUMERO DE HORAS PERDIDAS POR EG	CONSTANTE K1	NUMERO DE HORAS PERDIDAS POR AT	NUMERO DE HORAS PERDIDAS TOTALES	NUMERO DE DIAS DE INCAPACID/
0	0	0	1000	0	0	0

DIAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO DE DÍAS POR INCAPACIDAD ENFERMEDAD LABORAL	NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL	PROMEDIO DE TRABAJADORES	NUMERO DE CASOS ANTIGUOS DE ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO DE ACCIDENTES MORT PERÍODO
0	0	0	0	0	0	0

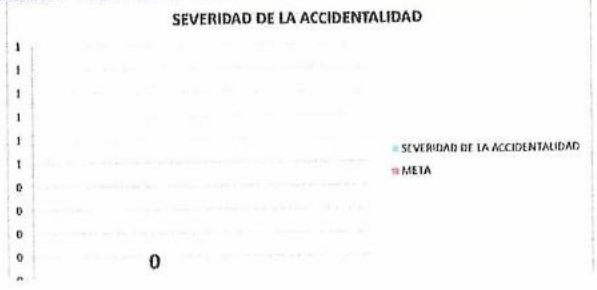
NÚMEROS DE INCIDENTES REPORTADOS EN EL MES	DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADO EN EL MES
0	26

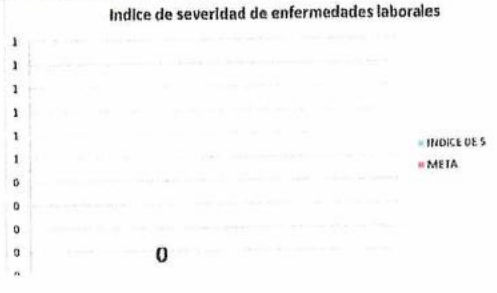
INDICADOR

INDICADOR	FORMULA	TENDENCIA	RESULTADO	META	ANALISIS
FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	N° de AT en el mes / N° de trabajedores en el mes * 100	Descendente	0	5%	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	N° de días de incapacidad + N° de días cargados en el mes /N° de trabajadores en el mes * 100	Descendente	0	Reducir el 8%	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
INDICE DE SEVERIDAD DE ENFERMEDADES LABORALES	N° de días de incapacidad + N° de días cargados /HHT * K (240.000)	Descendente	0	Mantener en 0	
INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevo de enfermedad laboral en el Periodo / promedio de trabajadores en el	Descendente	#¡DIV/0!	Mantener en 0	Número de casos nuevos de enfermedades laborales en una población determinada en un tiempo
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevo y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo / promedio de	Descendente	#¡DIV/0!	Mantener en 0	Número de casos de enfermedades laborales presentes en una población en un periodo
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES	N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año * 100	Descendente	0	Mantener en 0	Número de accidentes de trabajo mortales en el año
INDICE DE FRECUENCIA	(No. Accidentes Ocurridos /HHT)*K	Descendente	0	10%	Evalúa y presenta los resultados de la frecuencia de los eventos en un periodo de tie
INDICE DE SEVERIDAD	(Dias de incapacidad AT/HHT)*K	Descendente	0	Reducir el 8%	Expresa los días perdidos según el evento que se trate. La gravedad o severidad de los eventos se mide mediante los días perdidos que a su
INDICE DE LESIÒN INCAPACITANTE	Indice de Frecuencia * Indice de Severidad/K	Descendente	0	Mantener en 2 puntos el indice	Se expresa como el producto del índice de frecuencia por el índice de gravedad sobre
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de	Descendente	0	N/A	Ausentismo es la ausencia al trabajo con incapacidad médica
TASA DE AUSENTISMO POR AT	(No.Horas perdidas AT/HHT)*100	Descendente	0	5	
FRECUENCIA DE INCIDENTES	Nº de Incidentes reportados / #Trabajadores*100	Descendente	0	5%	Número de veces que ocurre un incidente de trabajo en el mes

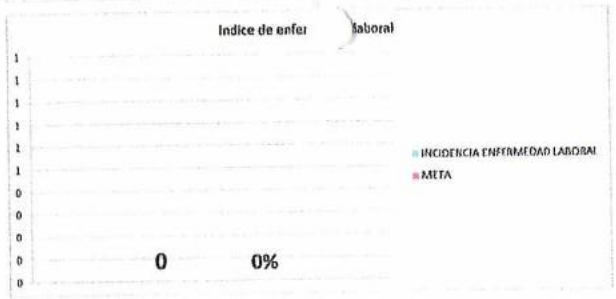
GRAFICO

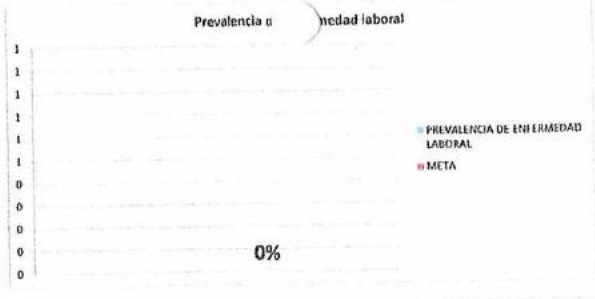


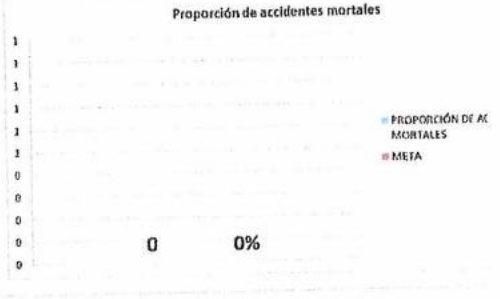


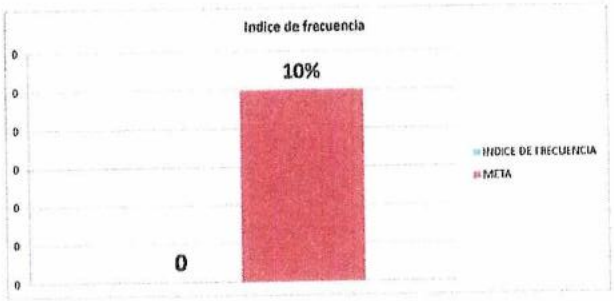


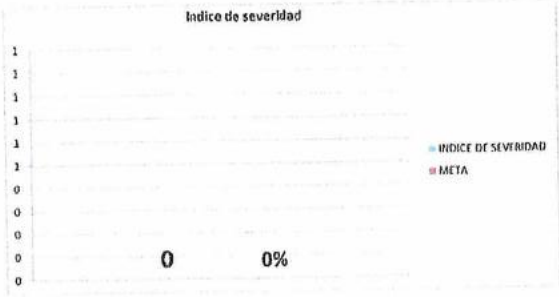
6184



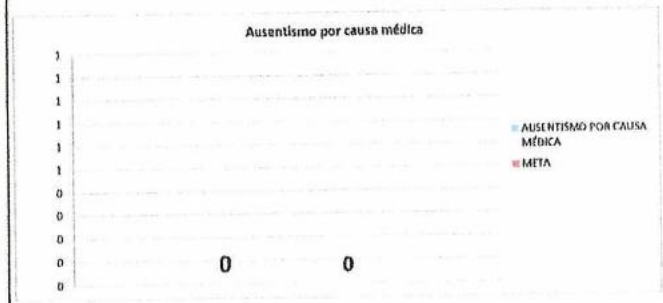




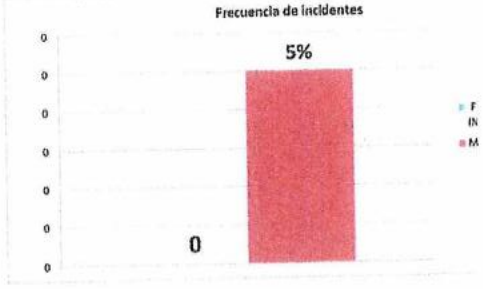












ANALISIS DE DATOS

No se presentaron novedades para el periodo entre el 11 de NOVIEMBRE y el 10 deDIIEMBRE de 2025

6 de 6

CAPACITACIONES

Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)

FORMATO 20. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Contrato No: CPS Imarcos Contratista: Personal obra y vía Mes: Nov

Título de capacitación: Material Particulado - Riesgos físicos

Descripción: Capacitación en riesgo de obra

Registro de asistencia a capacitación

Nombre empleado	Cargo	No. Identificación	Firma
Pedro Josa	Maestro	10678[illegible]88	Pedro
Gerardo Gabriel	Ayudante	78750757	Gerardo G.
Eduardo ortega	Ayudante	1.0F3[illegible]9628	Eduardo O.
Keiron Perez	Ayudante	T. D[illegible]3	Keiron Perez
Juan carlos Lum-	Aux.	1006190498[illegible]	Juan
[illegible]	Celador	1066[illegible]	[illegible]
Jhonny Cogollo	Ayudante	1064981649	[illegible]
Dario Velasquez	Obrero	10931334	[illegible]
Maria Isabella Jaramillo	Ing Ambiental	1[illegible]5588442	M Isabella Jaramillo
Luis Contreras	Ayudante	1078381070[illegible]	[illegible]
Yeferson Bolaño Baena	Ayudante	1003064873	[illegible]

Profesional SISOMA Interventoría

Profesional SISOMA de la Obra

FORMATOS ENTREGA DE EPP

6187

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldia de MONTERÍA

TRABAJADOR	Ubaldo Ortega Padilla		
CARGO	Ayudante	CÉDULA	1.073010628
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	7 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotación (camisa-pantalon)	2	X				Ubaldo ortega
2	Bota Casco	1	X				Ubaldo ortega
3	Guantes	1	X				Ubaldo Ortega
4	Gafas	1	X				Ubaldo ortega
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*

P = Si es primera entrega

C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP

R= Si es reposición por perdida

6188

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldia de MONTERÍA

TRABAJADOR	Pedro Valuzca		
CARGO	Maestro	CÉDULA	1067843488
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	1 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotación Camisa Pantalón	2	X			14/10/25	~~Pedro~~
2	Casco Botas	1	X			14/10/25	~~Pedro~~
3	Guantes	1	X			17/11/25	~~Pedro~~
4	Gafas	1	X			17/11/25	~~Pedro~~
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:*
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6189

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Juan Carlos Lucas		
CARGO	Ayudante de Obra	CÉDULA	1067994981
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	1 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion Camisa, pantalon	2	x			14/10/25	
2	Casco Botas	1	X			14/10/25	
3	Guantes	1	x			17/11/25	
4	Gafas	1	x			17/11/25	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

Director obra

Firma Profesional SST

6190

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldia de MONTERÍA

TRABAJADOR	Gerardo Guerra Velasquez		
CARGO	Ayudante de Obra	CÉDULA	78750 757
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	7 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Botas (Camisa y pantalon)	2	X			14/10/25	Gerardo G.
2	Botas y Casco	1	X			14/10/25	Gerardo G.
3	Guantes	1	X			17/11/25	Gerardo G
4	Gafas	1	X			17/11/25	Gerardo G
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

*Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6191

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Jesus Estrada (Jorge Estrada)		
CARGO	Oficios	CÉDULA	1062852042
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	7 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion (Camisa - pantalon)	2 X	X			14/10/25	
2	Botas Cano	1	X			14/10/25	
3	Guantes	1	X			17/11/25	
4	Gafas	1	X			17/11/25	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

6192

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Yerkin Ruiz		
CARGO	Ayudante	CÉDULA	1061313644
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	1 NOV 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion Camisa Pantalon	2	X			14/10/25	Yerkin Ruiz
2	Botas Cuero	1	X			14/10/25	Yerkin Ruiz
3	Guantes	1	X			17/11/25	Yerkin Ruiz
4	Gafas	1	X			17/11/25	Yerkin Ruiz
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

Firma Profesional SST

6193

	FORMATO ENTREGA INDIVIDUAL DE EPP SGSST	Alcaldía de MONTERÍA

TRABAJADOR	Dairo Velasquez		
CARGO	Oficial	CÉDULA	10931334
CENTRO DE COSTOS	Parque 44		
FECHA DE INGRESO	1 Nov 2025		

ITEM	ELEMENTO SUMINISTRADO	CANT	P*	C*	R*	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Dotacion Camisa Pant	2	X			14/10/25	Dairo Velasquez
2	Casco Botas	1	X			14/10/25	Dairo Velasquez
3	Guantes	1	X			17/11/25	Dairo Velasquez
4	Gafas	1	X			17/11/25	Dairo Velasquez
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Marcar con una (x) si el EPP entregado al trabajador es:
P = Si es primera entrega
C= Si es un cambio por desgaste o daño del EPP
R= Si es reposición por perdida

Firma Profesional SST

INSPECCIONES PLANEADAS

6194

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES GESTIÓN SST	Alcaldía de MONTERÍA

CONCEPTO	EXTINTOR 1			EXTINTOR 2			EXTINTOR 3		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
Ubicación del extintor	OFICINA 10LBS			ALMACEN OBRA 20LBS					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	X			X					
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	X			X					
El extintor está completamente cargado y operable	X			X					
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	X			X					
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	X			X					
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	X			X					
El extintor tiene el sello de seguridad	X			X					
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	X			X					
La pintura del cilindro está en buen estado	X			X					
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	X			X					
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	X			X					
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	X			X					
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	X			X					
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	X			X					
La lectura de presión está dentro del rango operable	X			X					
Agente Extintor	PQS			PQS					
Fecha de vencimiento	dic-25			dic-25					

OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	
Mandar a recargar extintores		

FECHA DE INSPECCIÓN	DIA	MES	AÑO
	30	11	2025

RESPONSABLE DE LA INSPECIÓN	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ

6195

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Alcaldía de MONTERÍA
	FORMADE INSPECCIONES PLANEADAS	

RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	LEONARDO VASQUEZ
CARGO	PROF SST CONSORCIO INGENIO URBANO
FECHA DE INSPECCIÓN	30/11/2025
FECHA PROXIMA INSPECCIÓN	15/12/2025
UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN	BODEGA PARQUE 44
CENTRO DE COSTOS	N/A

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS*	ESTADO		CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO**	OBSERVACIONES
	B	M			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	X		1		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	X		1		
BAJALENGUAS	X		1		
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	X				
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	X				
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	X				
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	X				
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	X				
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	X				
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	X				
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	X				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	X				
TIJERAS					
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP					
PRESERVATIVOS	X				
TOALLAS HIGIENICAS	X				
COPITOS DE ALGONDON	X				

OBSERVACIONES:

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)
**Nota: Solo si aplica Fecha de vencimiento
Indique en las casillas en blanco otros elementos que se encuentren el botiquín.

6196

CONSORCIO INGENIO URBANO	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLAS FORMATO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Alcaldía de MONTERÍA

Fecha de Inspección: 30/11/2025	**Hora: 3:00 pm**	**Sitio**	**OBRA PARQUE 44**
Responsable: LEONARDO VASQUEZ			
Frente de trabajo: OFICINA	**Ubicación de la camilla: OFICINA**		

CONDICIONES GENERALES	Cumple		OBSERVACIONES
	SI	NO	
¿La camilla se encuentra visible?	X		
¿La camilla es de fácil acceso, sin elementos que la obstruyan?	X		
¿Se encuentra señalizada?	X		
¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?	X		
¿Cuenta con correas de seguridad?	X		
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X		
¿Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior?	X		

Leonardo Vasquez Jimenez
Firma responsable inspección

INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES

6197

consorcio Aseo Urbano

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldia de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:

PERIODO: DEL 10 **AL** 15 **DEL** Noviembre

TALADRO N° 001

MARCA: N/A

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA	FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

6198

Consorcio Ingenio Urbano

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldia de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:

PERIODO: DEL 17 **AL** 22 **DEL** Noviembre 2025

TALADRO N° 001

MARCA: N/A

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DEL INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

6199

consorcio ingenio urbano

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldia de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:

PERIODO: DEL 24 **AL** 29 **DEL** Noviembre. 2025

TALADRO N°

MARCA:

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓			



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

6200

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TALADRO

Alcaldia de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:

PERIODO: DEL 1 **AL** 6 **DEL** Diciembre 2025

TALADRO N°

MARCA:

DESCRIPCIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DEL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DE LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DE BROCA Y PORTABROCAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DE BOTON DEL SENTIDO DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DEL MANGO LATERAL	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, RUPTURAS)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	



PARTES DE UN TALADRO

FIRMA DE JEFE DE AREA

FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

6201

CONSORCIO INGENIO URBANO

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA PULIDORA

Alcaldía de MONTERÍA

FECHA DE LA INSPECCION:		SUPERVISOR:	Leonardo Vargas
SEMANA DEL:	10 Noviembre	HASTA:	15 Noviembre.
PULIDORA N°	011	SERIE:	P/2
MARCA:		MODELO:	N/7

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CONEXIONES ELÉCTRICAS (EXTENSION, CABLES, TOMA)	/		/		/		/		/		/			
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y SU SEGURO	/		/		/		/		/		/			
ESTADO DEL ACCESORIO PORTADISCOS	/		/		/		/		/		/			
ESTADO DEL MANGO Y CUERPO	/		/		/		/		/		/			
ESTADO DEL DISCO	/		/		/		/		/		/			
ESTADO DE LA GUARDA	/		/		/		/		/		/			
SE UTILIZA ACCESORIO ADECUADO PARA LA TAREA	/		/		/		/		/		/			
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, RUPTURAS)	/		/		/		/		/		/			
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	/		/		/		/		/		/			
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	/		/		/		/		/		/			
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA	/		/		/		/		/		/			
VoBo del personal HSE encargado														



FIRMA DE JEFE DE AREA	FIRMA DE INSPECTOR SST

OBSERVACIONES: